



**Posición editorial de *El Mercurio* frente a los procesos
constitucionales de 2022 y 2023 en Chile**

NICOL PAZ LAZO PAVEZ

Memoria para optar al Título de Sociólogo/a

Profesor Guía: Luis Henríquez Riutor

Valparaíso, Chile

2025

Agradecimientos

A mi familia, por siempre estar y apoyarme en cada etapa de mi vida

A mi mamá, por preocuparse, por preguntar, motivarme día a día, ser mi refugio seguro y por su incondicionalidad absoluta

A mis gatos, Leftraru y Agustín, por su ternura y amor

A mis amigas, por confiar en mí y por su apoyo a lo largo de todo mi proceso personal, universitario y profesional

A mi pareja, por la paciencia, el apoyo, las correcciones, las enseñanzas y por haber despertado una curiosidad que solo él vio en mí

Índice

Resumen	vi
Introducción	2
Capítulo I: Formulación y contextualización del problema	4
1. Formulación del problema.....	4
2. Contextualización	6
2.1. El Mercurio y su historia en Chile.....	6
2.2. Estallido Social y procesos constitucionales	7
3. Justificación y relevancia	12
4. Pregunta, objetivo general y objetivos específicos.....	14
4.1. Pregunta	14
4.2. Objetivo general	14
4.3. Objetivos específicos.....	14
Capítulo II: Estado del Arte	15
1. Ideología, hegemonía y sentido común	15
2. Prensa escrita y opinión pública.....	17
2.1. La prensa como actor político	17
2.2. El editorial como voz institucional.....	19
3. El discurso, Análisis Crítico del Discurso (ACD) y enfoque histórico del discurso (DHA).....	21
Capítulo III Diseño Metodológico	25
1. Diseño, alcance y perspectiva temporal.....	25
2. Universo, criterios de selección y corpus de análisis	26
3. Técnica de producción de datos	29

4. Técnica de Análisis de datos	29
5. Consideraciones éticas.....	32
Capítulo IV: Análisis de resultados	33
1. Las estrategias discursivas dentro del discurso editorial.....	33
1.1. Estrategias empleadas para el año 2022	33
1.2. Las estrategias empleadas para el año 2023	43
2. Los marcos discursivos globales para el año 2022 y 2023.....	53
2.1. Marcos discursivos para el año 2022.....	53
2.2. Marcos discursivos para el año 2023.....	56
3. Comparación de estrategias y marcos discursivos	58
3.1. Comparación de las estrategias discursivas empleadas en ambos procesos.....	58
3.2. Comparación de marcos discursivos	60
Conclusiones.....	64
Bibliografía.....	70
Anexos.....	76
1. Tabla de operacionalización año 2022	76
2. Tabla de operacionalización año 2023	78
3. Recopilaciones editoriales: Agosto del año 2022.....	80
4. Recopilaciones editoriales: Septiembre del año 2022.....	81
5. Recopilaciones editoriales: Noviembre del año 2023.....	82
6. Recopilaciones editoriales: Diciembre del año 2023.....	82
7. Corpus de editoriales codificados para el año 2022	83
8. Corpus de editoriales codificados para el año 2023	86

Índice de tablas

Tabla 1. Etapas proceso constitucional 2022	8
Tabla 2. Etapas proceso constitucional 2023	11
Tabla 3. Recolección, palabras clave y corpus final	27
Tabla 4. Fichaje estrategias discursivas	30
Tabla 5. Topois para estrategia de argumentación	31
Tabla 6. Resumen comparativo de los marcos discursivos	60

Índice de figuras

Figura 1. Estrategia de nominación	35
Figura 2. Estrategia de predicación	38
Figura 3. Estrategia de argumentación	40
Figura 4. Estrategia de enmarcado	42
Figura 5. Lógica interna de las estrategias discursivas año 2022.....	43
Figura 6. Estrategia de nominación	46
Figura 7. Estrategia de predicación	48
Figura 8. Estrategia de argumentación	50
Figura 9. Estrategia de enmarcado	52
Figura 10. Lógica interna de las estrategias discursivas año 2023.....	53

Resumen

Esta investigación analiza la posición editorial de *El Mercurio* frente a los procesos constitucionales desarrollados en Chile en 2022 y 2023, describiendo el modo en que un medio de referencia, en contextos de cambios políticos, construyó discursivamente su postura frente a la deliberación constitucional.

Se empleó un diseño cualitativo basado en el Análisis Crítico del Discurso (ACD), específicamente en el enfoque histórico-discursivo (DHA). El corpus se compone de 12 editoriales (6 del año 2022 y 6 del año 2023), seleccionados intencionalmente. El criterio de selección priorizó editoriales en aproximación temporal a los debates previos a la votación, una vez difundidos los textos constitucionales a la ciudadanía y criterios temáticos refiriendo a aquellos editoriales sobre los procesos del año 2022 y 2023.

El análisis se centró en las estrategias de nominación, predicación, argumentación y enmarcado, para identificar los marcos discursivos predominantes en cada proceso constituyente y, posteriormente, comparar las estrategias y los marcos.

Los resultados muestran que, en 2022, la posición editorial encuadra marcos de crisis institucional y riesgo socioeconómico, proyectando posibles efectos negativos de la propuesta y tensiones sobre sistema político. En 2023 se observó un giro hacia marcos de gradualidad y resguardo institucional, con énfasis en la necesidad de corregir errores del proceso anterior y resguardar el orden institucional. Se concluye que el editorial construyó discursivamente su postura más crítica al proceso del año 2022 y relativamente más favorable al de 2023, en clave de estabilidad institucional, aportando a la disputa hegemónica en un contexto de crisis institucional.

Palabras clave: Análisis Crítico del Discurso, estrategias discursivas, hegemonía, marcos discursivos, prensa de referencia.

Abstract

This research analyzes the editorial stance of *El Mercurio* toward the constitutional processes carried out in Chile in 2022 and 2023, describing how a newspaper of record, in a context of political change, discursively constructed its position on constitutional deliberation. A qualitative design was employed, based on Critical Discourse Analysis (CDA), specifically the Discourse-Historical Approach (DHA). The corpus consists of 12 editorials (6 from 2022 and 6 from 2023), purposively selected. The selection criteria prioritized editorials published in close temporal proximity to the debates preceding each vote, once the draft constitutional texts had been made available to the public, and whose thematic focus addressed the 2022 and 2023 constitutional processes.

The analysis focused on the strategies of nomination, predication, argumentation and framing, in order to identify the predominant discursive frames in each constituent process and, subsequently, to compare both the strategies and the frames. The results show that, in 2022, the editorial stance articulated frames of institutional crisis and socio-economic risk, projecting possible negative effects of the proposal and tensions on the political system. In 2023, a shift was observed toward frames of gradualism and institutional safeguarding, with an emphasis on the need to correct the mistakes of the previous process and protect the institutional order. The study concludes that the editorials discursively constructed a more critical stance toward the 2022 process and a relatively more favorable one toward the 2023 process, framed in terms of institutional stability, thereby contributing to the hegemonic struggle in a context of institutional crisis.

Keywords: Critical Discourse Analysis (CDA), discursive strategies, discursive frames, hegemony, reference press

Introducción

El contexto que da origen a esta investigación está marcado por el estallido social iniciado en octubre de 2019, cuando diversas manifestaciones ciudadanas pusieron en cuestión el modelo político, económico y social vigente. La crisis derivó en un acuerdo político que abrió paso a dos procesos constitucionales orientados a elaborar una nueva Constitución. El primer proceso culminó en 2022 con un mayoritario rechazo a la propuesta elaborada por la Convención Constitucional. Luego, en 2023, se desarrolló el segundo proceso. Este se llevó a cabo bajo un esquema diferente, que contempló la elaboración de un anteproyecto por una Comisión de Expertos designada por el Congreso, el cual fue revisado y discutido posteriormente por un Consejo Constitucional electo por votación popular. Ambos momentos, se configuraron como hitos decisivos en la historia reciente del país y pusieron en juego diversas posiciones sobre democracia, derechos y orden institucional.

En este contexto los editoriales de prensa escrita desempeñaron un rol crucial en la construcción de marcos interpretativos sobre los procesos constitucionales. La presente investigación se sitúa dentro de la Sociología de las Comunicaciones y con un enfoque en la Teoría Crítica, con el objetivo de conocer la posición del editorial de *El Mercurio* respecto de los procesos constitucionales del año 2022 y 2023 en Chile.

El motivo para estudiar esta temática surge del interés teórico y analítico por el rol de los medios tradicionales en la disputa por la hegemonía de la opinión pública política y cultural. Mediante la observación de cómo un periódico vinculado históricamente a sectores del poder interviene en momentos de cambios constitucionales, surge la interrogante sobre cómo se construye la realidad político institucional y el sentido común expuesto en la prensa, lo que motivó el desarrollo de esta investigación.

El objeto de estudio es la posición del editorial del diario *El Mercurio*, medio que, por su tradición histórica y centralidad en el espacio mediático chileno, constituye un referente privilegiado para observar cómo se configuran sentidos políticos y cómo se posiciona mediante su discurso. El editorial de *El Mercurio* es la voz institucional del periódico y, como expresa Rincón (2018), se trata de un género de opinión que ostenta una carga ideológica particular. Este periódico se considera uno de los principales periódicos del país, tanto por su trayectoria

histórica como por su rol como empresa periodística vinculada a las élites económicas y políticas en Chile y América Latina.

En términos teóricos, el análisis se sostiene desde una perspectiva crítica del discurso entendiendo el editorial como un dispositivo de poder que interviene en la disputa de la hegemonía y la construcción del sentido común político.

A partir de esto, la investigación se orienta por la siguiente pregunta: *¿cuál es la posición del editorial de El Mercurio frente a los procesos constitucionales 2022 y 2023?* La cual está guiada mediante la identificación, caracterización de estrategias discursivas empleados por el editorial, respecto a ambos procesos constitucionales previo a la votación.

La relevancia teórica de esta investigación proviene en aplicar el ACD para contrastar la ideología de un medio de referencia frente a dos escenarios fallidos por cambiar la Constitución, aportando evidencia en cómo la prensa tradicional chilena emplea estrategias discursivas para disputar la hegemonía y el sentido común. Con lo anterior, ampliar las investigaciones desde la sociología y su relación con los medios de comunicación tradicionales, centrándose en cómo y por qué el editorial emplea dicho lenguaje, hacia quién va dirigido y cómo interviene en la construcción del sentido común político.

El diseño metodológico adoptado fue de carácter cualitativo, utilizando el Análisis Crítico del Discurso (ACD) con enfoque histórico-discursivo (DHA) de Wodak y Meyer (2003). El corpus estuvo compuesto por 12 editoriales publicados en torno a los plebiscitos de 2022 y 2023. Seleccionados bajo un criterio de temático y un criterio de temporalidad.

Finalmente, el documento se organiza a través de cuatro capítulos, el capítulo I considera la presentación del problema, contextualización, justificación y relevancia del tema. El capítulo II, contiene el estado del arte y revisión bibliográfica, es decir, investigaciones afines con el tema y teoría sociológica que dialoga con las investigaciones. El capítulo III, abarca la metodología de la investigación. Luego, el capítulo IV, integra el análisis y presentación de resultados. Para finalizar, se presentan las conclusiones generales, recomendaciones, limitaciones y aporte de esta investigación.

Capítulo I: Formulación y contextualización del problema

1. Formulación del problema

Los medios de comunicación nacen de la necesidad por comunicar, compartir información y expresar ideas. En la actualidad, existe una amplia gama de medios, resultado de la industrialización de las sociedades y libertad ciudadana para expresar sentimientos, pensamientos y conocimiento. Según Lema (2014), los medios facilitan la transmisión de mensajes que consolidan la unión de una nación, la seguridad estatal y la difusión de políticas públicas, la autora señala que “esos medios juegan un papel preponderante en la formación de nuestros criterios, opiniones e incluso en la formación de una manera de comprender y desenvolvemos en el mundo mediante la determinación de todo aquello que llamamos superestructura” (p. 50).

En la misma línea, Browne et al. (2015) sostienen que los medios deciden y ejercen influencia en la percepción de los ciudadanos mediante una cuidadosa selección de información e imágenes que presentan. Los autores expresan que “los medios de comunicación son constructores de realidad mediante la entrega de información al público, la que permite entender el mundo y crear opinión sobre hechos noticiosos” (p. 725).

Entre los medios de comunicación, uno de los más relevantes históricamente es la prensa escrita o periódico. Se suele considerar que el primer periódico surgió en Europa y posteriormente en Estados Unidos, como un boletín para difundir noticias de manera escrita, informando sobre temáticas políticas, sociales, deportivas, entre otros. La prensa posee formas propias para informar y plasmar ideas, cumpliendo con un rol interactivo entre un emisor (el medio) y un receptor (el público). Borratt (1989) al respecto plantea, “la concepción del periódico como medio de comunicación masiva da por supuesto que ese medio es un actor puesto en interacción con otros actores del sistema social” (p. 67). Es decir, el periódico actúa como actor social que participa en un sistema político y social, que está en constante interacción con otros actores, como partidos políticos, instituciones, movimientos sociales y ciudadanía.

En el caso chileno, se observa la relación entre los medios de comunicación y la concentración de la propiedad en torno a un número mínimo de grupos empresariales. Riffo-Pavón et al. (2021) señalan que en el Chile actual existe una configuración mediática altamente concentrada en dos grandes conglomerados, conocidos como duopolio mediático: El Mercurio S.A.P (dueño de *El Mercurio*) y el Consorcio Periodístico de Chile, COPESA S.A (dueño del diario *La Tercera*). Estos dos conglomerados comparten intereses informativos y líneas editoriales similares, respondiendo a la voz del grupo empresarial dueño de cada medio (p.352).

El problema que se plantea en esta investigación radica en el poder político y económico de los medios periodísticos en Chile —particularmente *El Mercurio*— en contextos de cambios institucionales, como lo fueron los procesos constituyentes del año 2022 y 2023, a través del discurso editorial que presentó el medio. Tanto *El Mercurio* como el grupo COPESA inciden de manera decisiva en la agenda noticiosa mediante sus líneas editoriales compartidas, condicionando el pluralismo informativo debido a la concentración mediática. De hecho, la *Biblioteca del Congreso Nacional (2019)*, constató la centralidad de este duopolio en el campo informativo nacional, así, expresa que el 68,4% del gasto público en publicidad estatal, en un período desde 2011 a enero de 2012, se concentraba en medios del Grupo *El Mercurio* y COPESA. Es decir, el gasto o reparto del presupuesto entre medios comunicacionales refuerza la concentración mediática en unos pocos conglomerados. En este sentido, en Chile, no existen límites sectoriales específicos a la concentración de propiedad ni reglas de propiedad cruzada; rigen las normas generales de libre competencia (DL 211) y el marco de libertades y responsabilidades periodísticas de la Ley de Prensa (Ley 19.733).

Ambos medios (*El Mercurio* y *La Tercera*) operan con líneas editoriales homogéneas, jerarquizando y priorizando ciertas temáticas y perspectivas. Los autores Coddou-McManus y Ferreiro-Gómez (2016) advierten que las investigaciones sobre la prensa han demostrado los peligros que dicha concentración representa en la libertad de expresión y para la deliberación democrática del país (p.110).

Sociológicamente, el problema se centra en examinar la reproducción de la hegemonía cultural de las élites a través del discurso. Al ser institución mediática ligada a las élites, *El Mercurio* produce un discurso en momentos de alta tensión política. Al analizar el discurso periodístico –

editoriales— se considera la posición del medio respecto a las temáticas que priorizan, el etiquetado de actores y las narrativas que promueven o descartan. Por ello, estudiar los editoriales de *El Mercurio* en momentos de profundo cambio institucional, proporciona indicios sobre los marcos interpretativos y discursivos con que el diario orientó el sentido común político en momentos de tensión democrática. De este modo, analizar y comparar la postura editorial del periódico *El Mercurio* frente a los procesos constitucionales llevados a cabo para los años 2022 y 2023 permite identificar continuidades o giros discursivos, así como comprender si el discurso restringe o amplía alternativas.

Bajo este contexto, se comprende la posición editorial como la evaluación que el periódico enuncia en su editorial respecto de actores, procesos e instituciones. Para las estrategias discursivas, se acoge la tradición del enfoque histórico-discursivo con el propósito de caracterizar las tácticas retóricas. Finalmente, se entenderá por marcos discursivos aquellas estructuras cognitivas/ideológicas referentes a los esquemas que seleccionan y jerarquizan aspectos de la realidad para orientar su lectura —definen “qué es” el problema, “por qué” ocurre, “quiénes” son responsables y “cómo” debería resolverse—. Estas definiciones fijan el objeto analítico y permiten comparar, entre 2022 y 2023, las continuidades y giros de la postura institucional de *El Mercurio*.

2. Contextualización

2.1. El Mercurio y su historia en Chile

Es relevante dar cuenta de la historia de *El Mercurio* y remarcar su importancia en el debate político del país. Bernedo y Arriagada (2002) señalan que su fundación data del primero de junio de 1900, constituyéndose como uno de los hitos de la modernización en Chile, al establecerse como una de las primeras empresas de periodismo chilena. Previo a la creación de *El Mercurio*, los periódicos chilenos no se consideraban empresas propiamente tal, ya que, no pretendían lucrar, *El Mercurio* rompe con esa lógica al nacer bajo una visión empresarial.

Cabe destacar que *El Mercurio* pertenece a una familia con fuerte capital económico, la familia Edwards. Bernedo y Arriagada (2002), señalan que este patrimonio se originó en gran medida a través del Banco Edwards y Cía., fundado por Agustín Edwards Ossandón, entidad que financió el sector minero de exportación de cobre y plata (p.14). Agustín Edwards Mac-Clure,

descendiente de Ossandón, concibió *El Mercurio* bajo una visión similar de los diarios europeos y estadounidense del siglo XIX, es decir, se construyó bajo una lógica gerencial y empresarial, innovando en la manera de crear contenido periodístico en Chile al inspirarse en modelos extranjeros pero adaptados a la realidad nacional.

A lo largo de más de un siglo, *El Mercurio* ha jugado un rol clave en diversos momentos de la historia de Chile. En su recorrido histórico, diversos trabajos han documentado el rol del diario en coyunturas de alta conflictividad. El documental *El diario de Agustín* (2008) reconstruye casos emblemáticos que señalan el poder mediático de *El Mercurio*, como “Los 119” u Operación Colombo, que evidencia cómo coberturas periodísticas pudieron otorgar verosimilitud a versiones emanadas de aparatos represivos durante la Dictadura. Estos antecedentes justifican el interés por observar la voz institucional del diario en coyunturas recientes de redefinición constitucional.

Estos hitos ilustran cómo el periódico ha sido –y continúa siendo— un actor de agencia política dentro de la sociedad chilena. El diario ha participado activamente en hitos sociopolíticos del país, ejerciendo influencia mediante la selección y el enfoque noticioso. Esta trayectoria histórica, ligada a la mantención del orden institucional, sugiere una tendencia relevante hacia una posición que se alinea con los intereses de las élites en particular la defensa del orden y la estabilidad institucional. Conocer esta trayectoria permite situar adecuadamente su posición frente a coyunturas de cambio institucional como los procesos constituyentes recientes, dado su historial de priorizar ciertos temas y actores bajo un discurso homogéneo. Bajo este contexto, *El Mercurio* se justifica como objeto de estudio por su continuidad histórica a través de su voz editorial institucional.

2.2. Estallido Social y procesos constitucionales

A partir del 18 de octubre de 2019, Chile vivió un período de intensa agitación social conocido como Estallido Social. Desde ese momento, se desencadenó una serie de manifestaciones masivas a lo largo del país –principalmente en Santiago y luego extendidas hacia otras regiones– que, de acuerdo, con el sitio *El Comercio* (2019), tuvieron como gatillante el alza de 30 pesos en la tarifa del Metro de Santiago, generando así un malestar por parte de la ciudadanía que se tradujo en la intencionalidad de poner de manifiesto aquellas quejas acumuladas por años.

Pronto las protestas expresaron demandas más amplias: fin a las AFP, educación gratuita y de calidad, demandas feministas, salud digna, entre otras.

El gobierno de Chile, entonces encabezado por el expresidente Sebastián Piñera y como expresa Calderón et al. (2021), respondió mediante un estado de emergencia con despliegue militar imponiendo toque de queda a nivel nacional, que se extendió por nueve días consecutivos (INDH, 2019).

En este escenario, la prolongada protesta entre fines de 2019 e inicios del 2020 fue el punto clave para abrir un camino a un cambio constitucional. Cabrera (2020), señala que, el 15 de noviembre de 2019 se firma un acuerdo para iniciar un proceso constituyente denominado “Acuerdo por la paz social y nueva Constitución”, declarando e instaurando cinco fases: i. plebiscito de entrada, ii. elección de constituyentes, iii. convocatoria e instalación del órgano constituyente, iv. elaboración de propuesta constitucional y v. plebiscito de ratificación de la propuesta constitucional.

En cada una de las etapas, se consideró la participación ciudadana. La [Tabla 1](#) describe y pone en perspectiva la forma en la que se dieron los procesos señalados.

Tabla 1. Etapas proceso constitucional 2022

Etapas	Descripción
1. Plebiscito de entrada (25 de octubre 2020)	Se realizó una votación con dos papeletas. La primera con las opciones <i>apruebo</i> (con un 78%) o <i>rechazo</i> (con un 22%), y la segunda, con opciones para escoger al órgano redactor para la nueva Constitución.
2. Elección de constituyentes/convencionales (15-16 de mayo 2021)	Se realizó en conjunto con las elecciones municipales de gobernadores y consejeros regionales. Un hito a destacar es la paridad entre mujeres y hombres con la que se llevó a cabo.

<p>3. Convocatoria e instalación del órgano constituyente</p> <p>(04 de julio 2021)</p>	<p>Una vez elegidos los constituyentes, el presidente de la República convoca a los miembros electos para escoger a un presidente y vicepresidente del órgano Constitucional. Además, se votó por el reglamento para el correcto funcionamiento, estableciendo normas, transparencia e instancias de participación.</p>
<p>4. Elaboración de propuesta Constitucional</p>	<p>Se consideró un plazo de 9 meses para la entrega de un borrador. Este tuvo varios enunciados que fueron relevantes para el debate social, como, por ejemplo, derechos sociales, equilibrio entre el papel del Estado y el mercado, reforma de instituciones, entre otros.</p>
<p>5. Plebiscito de ratificación de la propuesta Constitucional</p> <p>(04 de septiembre 2022)</p>	<p>Esta última etapa, consideró el voto obligatorio de la ciudadanía. Aquí, al igual que en la primera fase, se consideró las opciones de <i>Apruebo</i> y <i>Rechazo</i>. Esto resultó favorable para la opción <i>Rechazo</i> con un 61,86%, según el sitio web Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2022).</p>

Fuente: *Elaboración propia a partir de Cabrera (2020) y Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2022).*

En síntesis, y como expone Cabrera (2020), el *plebiscito de entrada*, realizado el 25 de octubre mostró una mayoría a favor de redactar una nueva constitución (78% *Apruebo* frente a 22% *Rechazo*), y a su vez, se optó por un órgano completamente electo por la ciudadanía para dicha tarea. Posteriormente, en mayo de 2021 fueron elegidos democráticamente los 155 convencionales constituyentes, formando una convención paritaria. La Convención entregó un nuevo texto en julio de 2022, el cual contó con 178 páginas, 388 artículos y 54 normas. El último

hito, como expone el sitio Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2022), consagrado como *plebiscito de salida*, finalizó con un 61,86% para el *Rechazo* contra un 38,14% para el *Apruebo*.

Durante el 2022 el anhelo por una nueva Constitución permaneció vigente a pesar de los resultados. Luego de diversas negociaciones políticas, se impulsó un segundo proceso constituyente para el año 2023. A diferencia del primero, se estableció una Comisión Experta designada por el Congreso. Como señala el sitio *Proceso Constitucional (s.f)* esta nueva propuesta, tiene como objetivo la redacción de un anteproyecto para presentarlo ante el Consejo Constitucional, estableciéndose tres órganos: Comisión Experta (designados por la Cámara de Diputadas y Diputados y el Senado); el Comité Técnico de Admisibilidad y el Consejo Constitucional con 50 miembros elegidos por votación ciudadana. A diferencia de las elecciones del proceso de 2022, en este caso no se autorizaron las “listas independientes”, ya que, las candidaturas se inscribieron mediante los partidos o los pactos. Este segundo proceso, como se señala en la página de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2023), concluyó con una votación el 17 de diciembre de 2023, en la que la opción En contra obtuvo un 55,76% de las preferencias.

La [Tabla 2](#) detalla las etapas estipuladas y los órganos que aportaron a la creación del anteproyecto:

Tabla 2. Etapas proceso constitucional 2023

Etapas	Descripción
<p>1. Instalación Comisión Experta y Comité Técnico</p> <p>(06 de marzo 2023)</p>	<p>Se instala la Comisión Experta que contó con tres meses para presentar el anteproyecto al Consejo Constitucional. Este órgano estuvo constituido por 24 participantes (12 designados por el Senado y 12 por la Cámara de Diputadas y Diputados de composición paritaria) acompañado de la instalación del Comité Técnico de Admisibilidad, constituido por 14 participantes. Estos deben resolver los requerimientos presentados en contra de aquellas propuestas de normas aprobadas por la Comisión, el pleno del Consejo Constitucional o la Comisión Experta, cuando éstas infrinjan las bases institucionales definidas para el proceso</p>
<p>2. Elección de miembros del Consejo Constitucional</p> <p>(07 de mayo 2023)</p>	<p>Este órgano está compuesto por 50 integrantes, quienes tuvieron por único objetivo discutir y aprobar una propuesta de texto de nueva Constitución.</p>
<p>3. Instalación del Consejo</p> <p>(07 de junio 2023)</p>	
<p>4. Votación Plebiscito de Salida</p> <p>(17 de diciembre 2023)</p>	

Fuente: *Elaboración propia a partir del sitio Proceso Constitucional (2023)*

Para concluir, se destaca la relevancia de dos procesos constitucionales consecutivos en el país. El primero emerge como respuesta institucional al estallido social, con amplia participación ciudadana y expectativas de un cambio estructural, cuya propuesta fue finalmente rechazada. El segundo proceso se estructuró a partir de un anteproyecto elaborado por la Comisión Experta, con control de un Comité Técnico y debatido por el Consejo Constitucional, con mayores cautelas institucionales. Ambos procesos constituyen hitos sociopolíticos recientes para el país. La prensa —para el caso, *El Mercurio*— adoptó un posicionamiento a través de sus editoriales y analizarlo resulta útil para reconstruir los marcos, estrategias y valoraciones con los que interpretó y evaluó ambas propuestas.

3. Justificación y relevancia

El periódico *El Mercurio* transmite conocimiento, información e ideas sobre la realidad social. No obstante, como señalan Sunkel y Geoffroy (2002), en Chile, la concentración de prensa se configura en un mercado oligopólico. Los autores destacan la subordinación de los medios al poder económico, lo que implica que, en lugar de funcionar como canales de expresión ciudadana, pasan a constituir un elemento central del monopolio ideológico chileno (pp. 145-146). Es decir, la prensa suele responder a ideologías e intereses consolidados, generando discursos ligados a su carácter hegemónico y la forma en que construyen y reflejan la realidad social, influidos por factores políticos y económicos.

En Chile, el campo de la prensa escrita está dominado por los principales consorcios periodísticos, *El Mercurio* y *COPESA*. Esta estructura, vinculada a los grandes grupos económicos del país, es que, Del Valle (2006) define como “la más alta concentración económica en dos grandes consorcios ideológicos (derecha empresarial) del país” (p. 64). En este contexto, su posición hegemónica en el ámbito mediático les permite concentrar la propiedad y el control de diversos medios de comunicación, lo que influye en la construcción de la agenda pública y en la reproducción de determinados marcos ideológicos.

Por otro lado, es fundamental considerar la relevancia de la línea editorial de un medio periodístico, ya que, orienta y expresa de forma coherente la posición ideológica del medio frente a los acontecimientos. González (2005) expresa que:

El editorial es el discurso de la prensa por excelencia, puesto que en él se manifiesta abiertamente el interés de la empresa periodística por participar de la organización del espacio público y de su posicionamiento ideológico ante la contingencia político-social.
(p. 3)

En el caso de *El Mercurio*, el contenido que presenta tiende a favorecer a las perspectivas de las élites político-económica a las que pertenece. Riffo-Pavón et al. (2021) señalan que este medio comparte líneas editoriales con su grupo empresarial, “se configuran y transmiten discursos que aseguran la mantención de intereses económicos-políticos dentro de un mercado mediático altamente concentrado y regulado por las élites de la sociedad chilena” (p. 353). Es decir, *El Mercurio* tiende a enmarcar los acontecimientos nacionales respondiendo a agentes con elevado poder político, económico y social en Chile.

La concentración mediática en Chile es un elemento clave para entender cómo opera el poder en la sociedad contemporánea. Entonces, gran parte de la prensa escrita pertenece a grupos empresariales ligados a las élites político-económicas, y así, se legitiman ciertos discursos y se excluyen otros, influyendo sobre lo que se considera importante en el debate público. Reconocer la voz del diario frente a dichos procesos, en los que se pone en juicio el orden institucional vigente, es relevante para reconocer su posicionamiento ideológico en tales coyunturas.

Desde la sociología, examinar esta dinámica posibilita comprender la manera en la que un medio incide en los temas que se perciben como claves dentro de una sociedad y cómo reproduce hegemonía cultural e ideológica. En este sentido, conocer la posición editorial de un periódico con una historia relevante en contextos sociales, culturales y políticos del país, es pertinente para entender como *El Mercurio* ejerce ese poder y cómo se posiciona frente a procesos constitucionales de distinta génesis, pero con un mismo objetivo.

En síntesis, la relevancia de este estudio radica en comprender cómo operan los medios de comunicación como productores y reproductores de ideología hacia la ciudadanía, y cómo

influyen en la construcción de un sentido común político. Un aporte crucial de esta investigación es la inclusión de la variable temporal, que permite comparar dos coyunturas de cambio institucional con génesis opuestas, evidenciando la adaptación o rigidez de la postura discursiva del medio. Analizar críticamente los editoriales de *El Mercurio* en los procesos constitucionales recientes ofrecerá un aporte al demostrar cómo interviene discursivamente en debates sobre el futuro político del país previo a las votaciones de los procesos constitucionales realizados.

4. Pregunta, objetivo general y objetivos específicos

4.1. Pregunta

¿Cuál es la posición del editorial de *El Mercurio* frente a los procesos constitucionales 2022 y 2023 en Chile?

4.2. Objetivo general

Comprender la posición editorial de *El Mercurio* frente a los procesos constitucionales 2022 y 2023 en Chile

4.3. Objetivos específicos

- I. Caracterizar las estrategias discursivas empleadas en los editoriales de *El Mercurio* en relación con los procesos constitucionales de 2022 y 2023.
- II. Identificar los marcos discursivos presentes en los editoriales de *El Mercurio* respecto a los procesos constitucionales de 2022 y 2023.
- III. Comparar las estrategias y marcos discursivos empleados en los editoriales de 2022 frente a los de 2023.

Capítulo II: Estado del Arte

En el presente capítulo, se realiza una revisión teórica sustantiva y actual de la literatura relevante que le otorga la fundamentación teórica y empírica a la investigación. El Estado del Arte se estructura en tres ejes: Ideología, hegemonía y sentido común; Prensa escrita y opinión pública política; y Discurso, Análisis Crítico del Discurso (ACD) y enfoque histórico del discurso (DHA). Esta articulación conceptual se presenta de manera lógica reflejando una elaboración propia que establece la plataforma teórica para el diseño metodológico de la investigación.

1. Ideología, hegemonía y sentido común

La base teórica fundamental de esta investigación se centra en el concepto de hegemonía de Antonio Gramsci. El autor sostiene que las clases dominantes mantienen su poder no solo por la coerción estatal, sino, crucialmente, a través de la dirección intelectual y moral sobre la sociedad civil, un proceso que lleva a que su visión del mundo se naturalice como un sentido común (Gramsci, 1971, pp. 209-210, 770-771). Dicha clase, es capaz de dirigir a la clase subordinada –clase dominada– bajo sus propios intereses, ejerciendo dirección dentro de la formación social (Alvarez, 2016). Ruiz (2015), refuerza esta postura, mediante un estudio a la sección de opinión (editoriales, columnas y cartas) del periódico *El Mercurio*. El autor refuerza esta perspectiva al señalar que la hegemonía refiere a las estrategias que emplea un grupo social para obtener la aceptación de sus propias posiciones ideológicas a través de la persuasión y el consenso (p. 2). Asimismo, Ruiz (2015) concluye que el periódico busca incidir directa o indirectamente en la orientación del debate, y que a través de los ejes mencionados reactivan temores y resistencias frente a reformas que tensionan el modelo educativo neoliberal. Además, sostiene que la sección de opinión analizada reencuadra la movilización, cambiando el marco con que interpreta las protestas como un problema de costos, gestión y eficacia, restando legitimidad a la educación como derecho social y construye un sentido común en el que las reformas estructurales y profundas aparecen como marcos riesgosos o inconvenientes.

Esta dirección intelectual y moral de la clase dominante se ejerce a través de la hegemonía cultural, construida en todo espacio de socialización, iluminando a la sociedad civil y creando

una visión propia en la formación social. Las instituciones que participan en dicha formación provienen de alianzas económicas y políticas ligadas a las clases dominantes o élites de una sociedad y su relación con el Estado, perpetuando su dominancia con un tinte conservador. Es decir, las instituciones –clase dominante– debido a su poder y ejercicio de nominación y dominación, imponen su visión del mundo hacia la clase subordinada. Así, se interpreta que los medios de comunicación se organizan activamente para imponer su dominio y obtener el consentimiento de la clase subordinada (Hall, 2010) reflejando sus intereses a la ciudadanía bajo un discurso empleado por la clase dominante.

Esta concepción, se complementa con la noción de Aparatos Ideológicos de Estado (AIE) de Louis Althusser (1974). El autor denomina los AIE al conjunto de realidades que, en primera instancia, se presentan ante la sociedad como instituciones diferenciadas y especializadas, como lo son grupos religiosos, sindicales, familiares, jurídicos, políticos, culturales, escolares y de información (como la prensa, radio, TV, entre otros). Así, el autor describe a la prensa como una institución que, si bien opera en el ámbito privado y parece autónoma, comparte la función de producir y difundir la ideología dominante, reproduciendo condiciones de dominación. Estas instituciones de información interpelan a los individuos, logrando que estos adopten la visión de mundo de la clase dominante (Althusser, 1974, p. 20). Un medio periodístico no solo informa sucesos, sino que pone en manifiesto su propia visión y la visión de la clase que representa en la lucha por la hegemonía para construir el sentido común, especialmente en coyunturas críticas.

Para Althusser (1974), el Estado se mantiene gracias al poder que ejerce una clase dominante con intereses hegemónicos. Este poder se sostiene en la posición que dicha clase goza con respecto a relaciones de producción y la manera en la que proyecta su propia ideología como sentido común a través de las instituciones estatales e ideológicas. En este marco, los medios periodísticos se integran al conjunto de los AIE como un aparato de información y funcionan por la ideología, y no por la violencia –a diferencia de los Aparatos Represivos del Estado–, contribuyendo a la organización de un consenso (Althusser, 1974, pp. 20-23).

Por otro lado, Althusser (1974) dialoga con tres tesis para entender la ideología. Particularmente, su tesis número 2 sostiene que, la ideología *tiene una existencia material*. Comprende, que esta se concreta en las prácticas, rituales e instituciones que la reproducen cotidianamente (p.47)

La prensa, vinculada a los Aparatos Ideológicos del Estado (AIE), opera en esos espacios materiales. La ideología actúa configurando comportamientos y modos de relación social, que, si bien, aparentan neutralidad, reproducen intereses de la clase dominante. El discurso editorial de un medio se constituye como una práctica material ideológica que incide en la formación de subjetividades y en la reproducción del orden político y social en contextos de disputa institucional.

La aplicación de estas teorías en el caso chileno es directa. La concentración de la propiedad en el duopolio mediático ha sido estudiada por Del Valle (2006), quien, expresa que los grandes diarios chilenos están en manos de la “derecha empresarial” (p.64). Esto implica que los contenidos que se publican responden a intereses de esas élites. En la misma línea, Riffo-Pavón et al. (2021) destacan que estos medios “se configuran y transmiten discursos que aseguran la mantención de intereses económicos-políticos dentro de un mercado mediático altamente concentrado y regulado por las élites de la sociedad chilena” (p.353). Desde esta perspectiva, *El Mercurio* opera como un AIE privado que interviene ideológicamente, fijando los límites del disenso y deslegitimando narrativas alternativas, alineando la narrativa informativa con el resguardo del orden social vigente.

2. Prensa escrita y opinión pública

Este apartado, aborda el concepto de prensa y cómo esta ejerce su poder para configurar el debate político a través de su discurso, justificando la elección del editorial como objeto de análisis.

2.1. La prensa como actor político

Los medios de comunicación, como la prensa, son organizaciones que producen y distribuyen contenidos informativos sobre acontecimientos de interés público de envergadura nacional e internacional. Browne y Castillo (2011) sostienen que los medios marcan pautas de conversación, líneas de opinión y temáticas que afectan a un determinado conjunto social (p.46).

En la misma línea, en otro estudio realizado por Browne et al. (2015) se afirma que la finalidad de los medios radica en una construcción de acontecimientos noticiosos mediante procesos de selección, jerarquización y valoración que se realizan a partir de criterios profesionales y de las relaciones de poder en el campo mediático. Es decir, la información publicada no es neutral, sino que responde a criterios de selección profesional e institucional que configuran marcos de percepción sobre los acontecimientos sociales.

En este sentido, la prensa opera como actor político (Borrat, 1989), que además de informar sobre acontecimientos, los interpreta y jerarquiza mediante marcos que orientan la opinión pública. Para el autor, el periódico es un actor inserto en el sistema político, cuya principal función es influir tanto a nivel individual como colectivo. La prensa escrita se rige como un actor dentro de la esfera pública, interactuando con diversos actores sociales —gobiernos, partidos políticos, grupos de interés movimientos sociales, entre otros— ostentando una identidad legitimada dentro de la sociedad. Como expresan los autores Entman (1993) y McCombs y Shaw (1972), la prensa emplea un encuadre (*framing*) y selección noticiosa (*agenda-setting*), configurando interpretaciones públicas de la realidad.

En este sentido, el encuadre, sostiene que el diseño y la presentación de los mensajes informativos condicionan la interpretación de la realidad por los individuos. Así, la prensa enfatiza ciertos aspectos y enfoques específicos de la noticia, promoviendo definiciones y evaluaciones de los sucesos (Entman, 1993). La elección de marcos puede llevar a interpretaciones y reacciones públicas. Al destacar determinados marcos interpretativos, el *framing* orienta la percepción social de la audiencia (Entman, 1993). Así, el encuadre se enfoca en que la manera de presentar la información por parte de los medios tiene efectos en cómo los lectores entienden y valoran los acontecimientos políticos, sociales, culturales y económicos del país.

La selección noticiosa o *agenda-setting* sostiene que los medios influyen en la agenda pública, ya que estos determinan qué temas son considerados socialmente relevantes. Los autores, McCombs y Shaw (1972), sostienen que, existe un intercambio desde la agenda mediática hacia el público, así, lo que recibe mayor cobertura informativa es considerado por los ciudadanos como más importante. Bajo esta perspectiva, la prensa escrita no necesariamente indica qué

pensar, pero sí establece sobre qué puntos pensar, configurando las temáticas en el debate público e incidiendo en la formación de una opinión pública.

Esto se evidencia en una publicación realizada por Guamàn (2023), donde se sostiene que los medios periodísticos no informan de manera acertada los hechos u acontecimientos, ya que lo realizan a partir de una selección, valoración y jerarquización de intereses políticos, ideológicos y económicos (p. 14). Esto evidencia la dependencia estructural de la prensa respecto de grupos políticos y económicos, ya que generan una producción, selección, encuadre y jerarquización informativa que estructuran el flujo de significados hacia la ciudadanía mediante alianzas. Como señala Castells (2008), en la sociedad contemporánea, la comunicación y la información constituyen un poder estructural en la sociedad en red, el Estado y los conglomerados mediáticos tienen la capacidad para incidir en múltiples campos sociales. Esto implica que los medios periodísticos se conforman “mediante relaciones de poder enraizadas en el negocio de los medios de comunicación y en la política del Estado” (Castells, 2008, p. 23).

2.2. El editorial como voz institucional

El editorial representa la voz institucional del medio de comunicación, manifestando su criterio oficial sobre los sucesos más significativos. Este género, a diferencia de otros segmentos de la prensa, pertenece al género de opinión, utiliza un protocolo de redacción y un lenguaje formal y menos personal para lograr su objetivo principal: influir y moldear la opinión pública sobre temas de actualidad, aunque su cobertura no se restringe únicamente a ellos (Moreno, p. 135). En otras palabras, la editorial se convierte en un portador de la visión del medio periodístico. González (2005), en su investigación doctoral, menciona que el editorial es el discurso de prensa por excelencia, manifestando públicamente el interés de la empresa periodística por participar dentro del espacio público mediante su posicionamiento ideológico ante las contingencias político-sociales. Es decir, el editorial expresa la postura institucional de un medio, funcionando como la voz del periódico, reflejando su postura ideológica sobre temas que el medio selecciona y jerarquiza para presentar a la sociedad.

Para las autoras Núñez y Vázquez (2008) el editorial corresponde a la voz institucional del diario como un género argumentativo orientado a incidir en el espacio público con una posición valorativa sustentada. Asimismo, complementan que el editorial opera como una vía de

tendencias ideológicas y actitudes sociales, cuya independencia política va ligada a su autonomía económica. En esta misma línea, Rincón (2018) expresa:

El editorial se concibe como un artículo de opinión en el cual se representan los puntos de vista explícitamente de un periódico frente a diferentes temas de la actualidad y que son de interés para la sociedad. El editorial, por ende, tiene una carga ideológica que es transmitida recreando representaciones particulares de un hecho (p. 1105)

Con ello, se concluye que el editorial instituye la posición del medio en coyunturas críticas actuando como voz institucional. Se destaca como un género de opinión, por lo que no describen realidades informativas neutrales, más bien presentan una visión propia. Así, mediante el uso del lenguaje opera en la percepción de los ciudadanos que recurren al medio informativo, en busca de construcción hegemónica que opera como sentido común.

Bajo este contexto de concentración mediática y de propiedad, el estudio realizado por los autores Gronemeyer y Porath (2017), analiza los editoriales de cinco periódicos (*La Segunda, El Sur, La Discusión, La Tercera y El Mercurio*) dando prioridad a los últimos dos. Para llevar a cabo esta investigación, clasificaron juicios de la prensa frente a Estado, gobierno, actores políticos no gubernamentales y sociedad civil en publicaciones del año 2005, 2009 y 2011. Se concluye que existe una tendencia a homogeneizar los discursos editoriales en líneas compartidas (*El Mercurio y La Tercera*), dosifican la crítica, siendo menos severos con el gobierno que con actores de la sociedad civil. Asimismo, aproximadamente en un tercio de los casos, ambos diarios editorializan el mismo suceso y en los dos tercios restantes hay dispersión sobre la selección de temas, lo que sugiere pluralidad en la agenda.

En la misma línea, Mayorga y Valdebenito (2018) estudiaron los editoriales de *El Mercurio* (Chile) y *La Nación* (Argentina) durante la crisis político-económico en Argentina del año 2001. Su análisis demostró que ambos periódicos construyeron un imaginario de la protesta social basado en contrastes como “civilización versus barbarie” e “inclusión versus exclusión”, buscando dar explicaciones del conflicto dentro de un marco que justificaba el orden establecido. Así, aunque visibilizaron los hechos ocurridos durante la crisis, los editoriales moldearon la interpretación pública de las protestas y asumieron una posición ideológica como

actores políticos dentro del contexto nacional. Estos estudios confirman que los editoriales estudiados no solo narran acontecimientos, sino que construyen un discurso en torno a sus intereses y valoraciones de carácter hegemónico.

Para finalizar, el estudio realizado por Silva (2023) sobre las movilizaciones universitarias de la Universidad Católica de 1967 en Chile, ilustra este mecanismo, al concluir que el editorial de *El Mercurio* creó una propia visión del conflicto, empleando un imaginario social anticomunista. Este recurso demostró la capacidad del diario para influir en el *habitus* de sus lectores, resistiéndose al cambio a través de la difusión de temores y estereotipos. Sostiene que el editorial, bajo su línea conservadora, no consideró el contexto universitario y creó una propia visión del conflicto. La autora concluye que se empleó un recurso lexicométrico, mediante un imaginario social anticomunista, que, a través de símbolos y estereotipos operaron en representaciones sociales incidiendo en la toma de decisiones y en el *habitus*. Este antecedente demuestra el poder simbólico del medio, gracias a su capacidad de definir la realidad legítima de un conflicto ante la sociedad, en línea de los intereses ideológicos de la época.

3. El discurso, Análisis Crítico del Discurso (ACD) y enfoque histórico del discurso (DHA)

Este tercer apartado se enfoca en el marco metodológico-conceptual que permite operacionalizar el vínculo de la ideología de las élites y la práctica mediática, a través del Análisis Crítico del Discurso (ACD en adelante) y la revisión de investigaciones chilenas pertinentes. En tal sentido, se expresa que el discurso no solo constituye el objeto de estudio de esta investigación, sino que también forma parte del encuadre teórico. El ACD estudia cómo el uso del lenguaje participa en la reproducción y disputa del poder, dominación y desigualdad en contextos sociales y políticos (van Dijk, 2001). Por ello, el discurso opera para comprender cómo se estabilizan, legitiman y deslegitiman sucesos en la prensa.

La inclusión del ACD con enfoque histórico del discurso (DHA) en este capítulo, se justifica ya que constituye un marco analítico ampliamente utilizado por investigaciones sobre la prensa en Chile y porque es el modo de conceptualizar y operacionalizar los conceptos centrales, estrategias y marcos discursivos. De este modo, se reconoce que el editorial emplea estructuras lingüísticas con marcos interpretativos, lo que fundamenta la necesidad de utilizar este enfoque

para conocer la posición ideológica de *El Mercurio*. Este encuadre, también se emplea en la metodológica mediante un procedimiento de codificación y categorías analíticas coherentes con el ACD-DHA.

Considerando lo anterior, el ACD se ha consolidado para estudiar documentos que presenten un discurso. Para el autor van Dijk (1999, 2010), el discurso se debe analizar en función de las estructuras de dominación, ya que, el lenguaje configura representaciones sociales. Es decir, el lenguaje crea y organiza el mundo para la sociedad. El discurso periodístico se vuelve un espacio privilegiado donde entran en juego ideologías, jerarquías de actores y definiciones de lo legítimo o ilegítimo.

En particular, el enfoque histórico del discurso (Discourse-Historical Approach, DHA), propuesto por Wodak y Meyer (2003), integra la dimensión sociohistórica en el análisis, permitiendo conectar las estrategias discursivas lingüísticas con los contextos específicos que articula un discurso periodístico y desde dónde se posiciona. El DHA operacionaliza al discurso editorial mediante el empleo de estrategias discursivas, tales como nominación (construcción de grupos), predicación (atribuciones a los actores), argumentación (*topos*) y enmarcado (posición epistémica). Estas estrategias, han sido empleadas para determinar el rol ideológico de la prensa.

Existen numerosos estudios que han aplicado esta técnica de análisis. La primera es una tesis realizada por Carmona (2017), quien emplea una metodología de ACD para estudiar los editoriales de *El Mercurio* y *La Tercera* respecto al proceso constituyente de Chile en 2015-2017. El autor indagó en las estrategias discursivas presentes en ambos editoriales para reconocer el discurso político, a través de los conceptos de democracia y proceso constituyente. El primer modelo de estrategias aplicado consideró tres enfoques: modelo didascálico, modelo objetivo y modelo interpretativo. El segundo modelo, analizó un conjunto de dimensiones, ámbito tópico, hilo discursivo, localización del hilo discursivo, análisis comparativo, tipo de democracia, derechos ciudadanos y obligaciones e imaginario social. Mediante esta técnica de análisis, Carmona (2017) concluye que ambos periódicos se posicionan con una postura negativa a la votación popular por una nueva Constitución. Sostiene que los medios consideran

que no es una salida válida por razones legales-jurídicas y que la única vía posible es generar cambios menores en el parlamento, reproduciendo así, la lógica institucional vigente.

El artículo de Ivanova, Jocelin y Samaniego (2022), aplica ACD a un corpus de 231 artículos del periódico *Publimetro*, para analizar el discurso mediático respecto a los inmigrantes en la prensa chilena. Esto, con la finalidad de demostrar que el periódico reconoce a los inmigrantes como comunidades que el Estado debe acoger, mejorando las políticas públicas respecto a dicha población. En este sentido, los autores emplearon el enfoque de Wodak y Meyer (2009) y Wodak y Reisigl (2001) (DHA) para observar las estrategias discursivas empleadas guiándose por cinco preguntas canónicas (¿cómo se nombra?, ¿qué atributos?, ¿con qué *topos*?, ¿desde qué perspectiva?, ¿con qué intensificación/mitigación?). Los autores concluyen que dentro del discurso mediático predomina la representación del migrante como un receptor de políticas públicas, demostrando que estas comunidades dependen netamente del Estado. Para el caso de migrantes haitianos, el discurso se posiciona caracterizando el fenotipo de la comunidad (rasgos físicos) como un marcador diferenciador del grupo “nosotros”, operando con un discurso estereotipado.

En la misma línea, Browne y Baessolo (2010) investigaron sobre la construcción de la noticia de los inmigrantes peruanos en la cobertura nacional del periódico *El Mercurio*, con la finalidad de descubrir los mecanismos de construcción social que la prensa genera para representar discursos culturales entre la población peruana y chilena. Para este análisis, llevaron a cabo un ACD en noticias de principios del año 2010, apoyándose en la teoría de van Dijk y bajo un esquema analítico multinivel: significados globales (temáticos) y locales (implícitos/explicitos), estructuras formales del texto y nivel contextual. A partir de lo anterior, convergen en las siguientes estrategias empleadas por el periódico, *El Mercurio* encuadra a “lo peruano” como una problemática, reforzando los rasgos negativos de la comunidad “nacen las representaciones sociales o imaginarios que causan discriminación con las otras culturas; el estereotipo, muy unido a la generalización por su idea de agrupación, marca tanto el trato discriminatorio que se le da a los elementos culturales de, en este caso, lo peruano” (Browne y Baessolo, 2010, p. 87). Para lograrlo, utiliza predicaciones y otros recursos (como el énfasis discursivo, las presuposiciones y las atribuciones) que orientan la interpretación pública.

Desde esta perspectiva investigativa, se evidencia el uso del ACD en el discurso editorial de la prensa. En América Latina, Pérez (2023) propone articular el ACD con análisis de encuadre (*framing*) para estudiar los discursos periodísticos, reconociendo que los editoriales combinan estructuras lingüísticas con marcos interpretativos de alto nivel. Cárdenas, Cabalín y Montero (2017), por su parte, analizaron críticamente los editoriales de *El Mercurio* y *La Tercera*, específicamente en temáticas de educación y calidad escolar en Chile. Los autores, concluyeron que los editoriales de los diarios estudiados presentan una esfera de consenso, que proviene de un carácter experto y autorizado que responde a un orden tecnocrático, disciplinar y legal, reduciendo la agencia de actores alternativos respecto a la educación en Chile. En otras palabras, los editoriales emplean una visión tecnocrática del debate educativo, alineada con expertos y grupos de poder, relegitimando las políticas vigentes e invisibilizando posturas disidentes. Además, concluyen que la interpretación mediática de los resultados de las pruebas educacionales (SIMCE) se vincula a grupos de poder, quienes relegitiman el instrumento, neutralizan las posibles mediaciones y defienden la mantención de los intereses privados del modelo educativo. En este sentido, el discurso editorial reproduce hegemonía, presentando visiones de consenso técnico, creando un sentido común ante la sociedad.

Para concluir, a través de la literatura revisada, permite identificar cuatro vacíos de investigación. Primero, no existe un análisis comparativo y sistemático de los editoriales *El Mercurio* entre 2022 y 2023, en particular, desde el ACD y aplicando estrategias discursivas (nominación, predicación, argumentación, enmarcado) mediante el enfoque de DHA. Segundo, no se ha estudiado cómo se articulan la hegemonía y los Aparatos Ideológicos de Estado (AIE) con mecanismos mediáticos de *agenda-setting* y *framing* en el género editorial, es decir, de qué manera la voz institucional traduce dichas lógicas en decisiones discursivas concretas. Tercero, no se ha estudiado el uso de *topos* dominantes en el discurso editorial en procesos constitucionales contemporáneos. Cuarto, aunque se ha descrito la concentración mediática, falta problematizar cómo la prensa de referencia opera como un AIE, interpela a la ciudadanía y produce un sentido de orden en contextos de cambios institucionales. Estos vacíos limitan la comprensión del rol del editorial en la disputa por el sentido común y justifican el diseño comparativo de esta investigación.

Capítulo III Diseño Metodológico

1. Diseño, alcance y perspectiva temporal

Esta investigación se centró en analizar la posición del editorial del periódico *El Mercurio* para los procesos constitucionales chilenos de los años 2022 y 2023. Se optó por un diseño de carácter cualitativo para profundizar a través de la teoría y metodología de un Análisis Crítico del Discurso (ACD) con enfoque histórico discursivo (Discourse-Historical Approach, DHA) propuesto por Wodak y Meyer (2003), situado específicamente en el editorial del periódico que contuvo información respecto a los procesos constitucionales. Como señala Flick (2015) “la investigación cualitativa pretende acercarse al mundo de ahí afuera (no en entornos de investigación especializados como laboratorios) y entender, describir y, algunas veces, explicar fenómenos sociales desde el interior” (p. 12). Esta metodología permitió un análisis específico de las estrategias y marcos discursivos empleados por el periódico, facilitando la caracterización y comparación de la construcción de la posición editorial en cuanto a los procesos constitucionales de 2022 y 2023.

Al enmarcarse en una metodología cualitativa se destacó lo expuesto por Vasilachis et al. (2006), quienes sostuvieron que este tipo de metodologías contenía diferentes estrategias, técnicas, tipos de análisis y de interpretación, entre otros elementos. Los autores expresaron que la investigación cualitativa construyó una profundización en la comprensión de fenómenos sociales, entendiendo que este tipo de análisis explora la experiencia interna, el lenguaje y formas de interacción social. La elección cualitativa se alinea con la comprensión de fenómenos sociales y el análisis profundo del lenguaje y sus significados, destacando el interés por la interpretación, la importancia del contexto y la estrategia inductiva y hermenéutica (Vasilachis et al., 2006, p. 26).

El enfoque metodológico se enmarca en la teoría crítica, esencial para el Análisis Crítico del Discurso (ACD), que aborda ámbitos como el poder, dominio y hegemonía (Benavides, 2008), analizando cómo grupos sociales utilizan medios para la reproducción de sistemas sociales y grupos de poder.

El alcance del estudio, al ser de carácter descriptivo, como señalan Salinas y Cárdenas (2008), busca definir propiedades importantes de personas, distintos grupos u otros fenómenos de análisis, con la finalidad de responder a "quién", "dónde", "cuándo", "cómo" y "por qué" del sujeto de estudio". Esto corresponde al paso inicial para la interpretación que propone el ACD. Además, se optó por un diseño de naturaleza no experimental, que se realiza sin manipular deliberadamente variables, observando los fenómenos en su contexto natural para su posterior análisis (Sampieri et al., 2010, p. 152).

Para finalizar, la perspectiva temporal de esta investigación es de naturaleza transversal o transeccional, dado que la recolección de datos se llevó a cabo en un único momento. Esto se justifica en que "los diseños de investigación transeccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado" (Sampieri et al., 2010, p. 154).

2. Universo, criterios de selección y corpus de análisis

En primer lugar, cabe mencionar que este trabajo recae en parámetros no probabilísticos, considerando que el azar no es el criterio por utilizar para la investigación. La población o universo de esta investigación corresponde a la totalidad de los editoriales publicados por El Mercurio que abordaron, directa o indirectamente, los procesos constitucionales en Chile durante los años 2022 y 2023.

A partir de este universo, se realizó una construcción de una muestra intencionada, definida como aquella donde se seleccionan los casos característicos de una población limitando la muestra solo a estos casos considerando el fenómeno de interés (Flick, 2015). El procedimiento de selección se realizó en dos etapas:

- I. **Corpus inicial:** Se realizó un levantamiento inicial a través de palabras claves para cada periodo (ver Tabla 3). La búsqueda se llevó a cabo en los meses de mayor debate (agosto-septiembre de 2022 y noviembre-diciembre 2023). Esto arrojó un corpus inicial de 31 editoriales (20 del año 2022 y 11 del año 2023).

- II. **Muestra final:** Sobre el corpus inicial, se aplicaron criterios de exclusión temáticos y temporales para seleccionar aquellos editoriales que abordaban centralmente la postura frente al plebiscito y el texto constitucional.

De este modo, se conformó una muestra final de 12 editoriales (n=12), distribuidos equitativamente en 6 editoriales para el proceso de 2022 y 6 para el de 2023. La recolección inicial y final del corpus se presenta en la [Tabla 3](#).

Tabla 3. Recolección, palabras clave y corpus final

	2022	2023
Recolección	01 de agosto hasta 30 de septiembre	01 de noviembre hasta 30 de diciembre
Palabras claves	Elección, Votación, Constitucional, Proceso Constitucional, Convención, 04 de septiembre	Elección, Votación, Constitucional, Proceso Constitucional, Convención, 17 de diciembre
Corpus inicial	20 editoriales	11 editoriales
Corpus total final	6 editoriales	6 editoriales

Fuente: *Elaboración propia*.

Para ello, se definió un criterio de pertenencia analítica, delimitando los editoriales al período inmediatamente anterior y posterior a cada uno de los plebiscitos con el texto ya entregado a la ciudadanía, momentos en los cuales se intensificó el debate y la posición editorial respecto a las opciones de votaciones (Apruebo/Rechazo para 2022 y A favor/En contra para 2023). Para este caso, se seleccionaron los editoriales bajo los siguientes criterios, que definieron el corpus final de 12 editoriales (seis por cada año):

- I. **Criterio temático:** se identificaron aquellos editoriales cuyo contenido aborda el plebiscito constitucional (2022 y 2023), refiriendo a las opciones sometidas a votación, al contexto y al análisis de los resultados.

II. **Criterio temporal:** Considerando el punto anterior, se seleccionaron editoriales publicados en momentos claves: durante el último mes previo a la votación e inmediatamente posteriores a los resultados de la votación.

Respecto al acceso para la obtención de los datos secundarios y recopilación de documentos, se realizó de forma autónoma a través de suscripción al periódico en su formato digital.

El periódico *El Mercurio* constituye el objeto de estudio de la investigación, ya que “juega un rol trascendental en la sociedad chilena, no sólo como medio de comunicación. Esto se refleja en la influencia política y cultural” (Pilar y Sanhueza, 2006, p. 48), siendo un referente del periodismo de élite con cobertura nacional (Mayorga y Valdebenito, 2018). Asimismo, para Mayorga y Valdebenito (2018), *El Mercurio* cumple con cuatro criterios relevantes para generar un estudio a partir de este: su cobertura nacional, su importancia en la configuración y opinión pública, la antigüedad que posee (siendo su primera publicación en el año 1900) y el ser una de las primeras empresas (en conjunto con otras) encargadas de la creación del Grupo de Diarios América (GDA).

Como se mencionó, el editorial se diferenció de cualquier otro segmento del periódico debido a que toma una postura marcada frente a acontecimientos nacionales, dependiendo del contexto político, social y cultural que enfrenta el país. De esta manera, se construyó una postura frente a hechos sociales, cumpliendo con la finalidad de que -a través del uso de estrategias discursivas y marcos discursivos- reconociera la posición frente a los procesos constitucionales de 2022 y 2023 en Chile, hitos que se constituyeron desde una base política distinta y que son el resultado de un movimiento social relevante en el Chile actual.

A partir de las consideraciones señaladas, se delimitó a *El Mercurio* —en particular su sección editorial— como objeto de estudio. Esto, implicó relevar su influencia en la sociedad chilena, además de su rol como medio de comunicación de referencia, su origen vinculado a sectores elitistas del país y los principales tópicos a los que recurre de manera frecuente (económicos, políticos, sociales, entre otros).

3. Técnica de producción de datos

Los datos provienen de fuentes secundarias. A partir de una recopilación de documentos –en este caso, editoriales del periódico *El Mercurio* en su formato digital–, se llevó a cabo un análisis que buscó dar respuesta a la pregunta de investigación. Sobre esto, Rapley (2007) señala que “la recogida de datos se centra a menudo en crear un conjunto de materiales, por ejemplo, registrando interacciones que se producen de manera natural o seleccionando artículos de periódicos o documentos de archivos institucionales” (p. 19).

Para pasar de los conceptos teóricos a la práctica analítica, se desarrolló un proceso de operacionalización cuya unidad de análisis principal (el editorial) se descompuso en concepto, dimensión, indicadores, estrategias discursivas (modo de nombrar, predicación, argumentación, enmarcado e intensificación) y códigos. Este proceso guio la elaboración del instrumento de fichaje y codificación, cuyo detalle completo se presenta en el anexo 1. Dado que se estudian dos procesos distintos (2022 y 2023), se construyeron dos tablas de operacionalización, una para cada año con la finalidad de resguardar la pertinencia analítica frente a las particularidades discursivas de cada contexto.

4. Técnica de Análisis de datos

El Análisis Crítico del Discurso (ACD), constituye la técnica central de análisis justificada por la necesidad de abordar el discurso desde la óptica del poder, la hegemonía y la ideología. Según Van Dijk (2010), el ACD busca comprender las distintas formas del texto o habla y ayuda a reconocer la estructura de las instituciones que lo generan (p.177). Para responder al objetivo principal se optó por un análisis de datos a partir del ACD, tomando en consideración la teoría de Teun van Dijk (1999) quien lo define de la siguiente manera:

El análisis crítico del discurso es un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político. El análisis crítico del discurso, con tan peculiar investigación, toma explícitamente partido, y espera contribuir de manera efectiva a la resistencia contra la desigualdad social (p. 23).

La técnica de análisis de datos basó en las estrategias discursivas. Para esto, se tomó en consideración lo propuesto por los autores Ruth Wodak y Michael Meyer (2003), quienes sostienen que el nacimiento de las estrategias discursivas en los análisis se configura para reconocer afirmaciones en un determinado medio y tiempo histórico social, con la finalidad de reconocer los “trucos” que utiliza el texto para expresar a su conveniencia sucesos sin tener ningún tipo de sanción (p. 64), y así, naturalizar su propia visión del mundo sobre el contexto social. De esta manera, los autores exponen las siguientes estrategias para el enfoque histórico del ACD: estrategia referencial o de nominación; estrategia de predicación; estrategia de argumentación; estrategia de puesta en perspectiva, de enmarcado o de representación y estrategias de intensificación (p. 53).

Para el fichaje y reconocimiento de las estrategias discursivas presentes en los textos, se elaboró una matriz específica para esta investigación, presentada en la [Tabla 4](#).

Tabla 4. Fichaje estrategias discursivas

Estrategia	Definición
Nominación	Construcción de grupos internos y externos
Predicación	Etiquetado de los actores sociales de forma más o menos positiva o negativa, más o menos desaprobadora o apreciativa.
Argumentación	Justificación de las atribuciones positivas o negativas mediante el uso de <i>topos</i>
Enmarcado	Ubicación interpretativa del punto de vista del que habla

Fuente: *Adaptación propia a partir de Wodak y Meyer (2003)*.

Se destacó el uso de *topos* en la estrategia de argumentación, entendidos como, “aquellos elementos de la argumentación que forman parte de las premisas obligatorias ya tengan estas un

carácter explícito o precisen de inferencia” (Wodak y Meyer, 2003, p. 115). En esta investigación, los *topos* operan como patrones argumentativos que legitiman o deslegitiman cursos de acción en el debate constitucional, su identificación combina evidencia textual con la reconstrucción contextual de lo implícito. Se priorizaron los *topos* de peligro/amenaza, responsabilidad, carga, economía y realidad. El criterio combinó pertinencia con los marcos hegemónicos habituales de *El Mercurio* (orden/estabilidad, costos, riesgo), capacidad de discriminar posiciones frente a las alternativas plebiscitarias, y comparabilidad entre 2022 y 2023, como se presenta en la [Tabla 5](#).

Tabla 5. Topos para estrategia de argumentación

<i>Topos seleccionados</i>
Peligro y amenaza: “si una acción o una decisión política implica concretas consecuencias peligrosas o amenazantes, no debemos emprenderla o realizarla... si existen peligros o amenazas concretos debemos hacer algo que lo contrarreste” (Wodak y Meyer, 2003, p. 117).
Responsabilidad: “dado que un Estado o grupo de personas es responsable de la aparición de problemas específicos, dicho Estado o grupo de personas debe actuar para hallar soluciones a esos problemas” (Wodak y Meyer, 2003, p. 118)
Economía: “si una situación o acción concreta cuesta demasiado dinero o provoca una pérdida de ingresos, deberemos realizar acciones que disminuyan los costes o contribuyan a evitar la pérdida” (Wodak y Meyer 2003, p. 118)
Realidad: “debido a que la realidad es como es, hay que realizar una acción específica o adoptar una decisión concreta” (Wodak y Meyer, 2003, p. 118)

Fuente: *Adaptación a partir de Wodak y Meyer (2003)*.

La matriz adaptada (Tabla 4) fue el instrumento de fichaje para reconocer los recursos retóricos del editorial y dar respuesta a los objetivos. Cabe señalar que el tratamiento del material no se empleó un software de análisis cualitativo (como Nvivo, Atlas.ti u otros). El proceso de codificación se llevó a cabo mediante una codificación, categorización y sistematización de los

editoriales de manera manual, a través de una matriz de codificación elaborada en Excel siguiendo los parámetros de operacionalización presentada.

5. Consideraciones éticas

Tomando en consideración que la investigación utiliza datos secundarios de acceso público (editoriales), no se requiere un consentimiento informado de por medio. No obstante, la investigación se enmarca en los principios del Colegio de Sociólogos y Sociólogas de Chile, específicamente en el artículo 4.1 “Rol de sociólogos y sociólogas”. Este artículo subraya la responsabilidad en producir conocimiento científico confiable y cooperar a partir de la fiabilidad científica (p.7).

En el contexto de esta tesis, esto se traduce en un compromiso intelectual, el análisis del discurso de *El Mercurio* se regirá estrictamente por el rigor del método, evitando “criterios extra-científicos” (p. 7) como la afinidad o el desacuerdo político-ideológico de la investigadora con el medio.

Capítulo IV: Análisis de resultados

La presente investigación responde a la pregunta: *¿cuál es la posición del editorial de El Mercurio frente a los procesos constitucionales 2022 y 2023?* Para ello, se realizó una recopilación de editoriales (seis por cada proceso) y se analizaron mediante un Análisis Crítico del Discurso (ACD) con enfoque sociohistórico (DHA).

El Mercurio, tal como se profundizó, es el periódico de referencia más antiguo en circulación del país (fundado en 1900), que surge explícitamente como empresa periodística moderna, ligado históricamente al grupo Edwards y a redes de élite económico-política del país. Así, el diario opera en el campo mediático chileno dentro de un sistema altamente concentrado —“duopolio” *El Mercurio S.A.P./COPESA*— que homogeneiza marcos y limita el pluralismo; en ese contexto, la voz editorial del diario actúa como actor con capacidad de ordenar la conversación pública y legitimar su posición político social.

El capítulo está dividido en tres apartados, respondiendo en orden a cada objetivo específico. El primero presenta la caracterización de las estrategias discursivas empleadas por el editorial. El segundo expone, en relación con el primer objetivo, la identificación de los marcos discursivos empleados. El tercer apartado, relacionado al primer y segundo objetivo, comparar las estrategias y marcos discursivos presentes para el año 2022 y el año 2023.

1. Las estrategias discursivas dentro del discurso editorial

El primer objetivo específico tiene la finalidad de caracterizar las principales estrategias discursivas: nominación, predicación, argumentación y enmarcado. Cada una de estas estrategias, aporta al modo en que el periódico construye su posición editorial, etiquetando actores sociales, atribuyéndoles propiedades y justificando evaluaciones mediante el uso de *topos*. A continuación, se presentan las estrategias empleadas por cada proceso, año 2022 y año 2023, consecutivamente.

1.1. Estrategias empleadas para el año 2022

El año 2022 estuvo marcado por el primer proceso constitucional, liderado por la Convención Constitucional y terminado con un plebiscito de ratificación (plebiscito de salida), donde la

nueva propuesta constitucional fue rechazada abrumadoramente. *El Mercurio*, como medio periodístico vinculado históricamente a la élite político-económico chilena, asumió una posición crítica frente a este proceso. Las estrategias empleadas buscaron deslegitimar la Convención y amplificar la percepción de que era un proyecto constitucional ideológicamente extremista y representaba un peligro para la estabilidad del modelo político y social chileno. Esto se logró mediante la selección cuidadosa de voces y denominaciones (nominaciones), la atribución de cualidades negativas a ciertos actores políticos y partidos (predicación), el uso de argumentos de peligro y responsabilidad (argumentación/*topos*) y la estrategia de enmarcado.

1.1.1. Estrategia de nominación: dos grupos, dos visiones

La estrategia de nominación alude a la construcción de grupos que realiza el editorial hacia los actores sociales que participan o son referentes del proceso. En 2022, el editorial emplea esta estrategia para señalar dos grupos, por un lado, alude a los actores asociados al proyecto constitucional (convencionales, gobierno, adherentes del Apruebo) y en contraste, destaca el grupo de ciudadanía o “los chilenos”. A través de la nominación de estos grupos, se proponen generar un sentido común nacional sobre la realidad político-social frente al primer proceso:

“Las palabras del ministro Marcel dan cuenta de un realismo mayor que el hasta ahora mostrado por el Gobierno” (E.30.08.2022)

“El compromiso anunciado ayer por los partidos que respaldan el Apruebo (...)” (E.12.08.2022)

“(...) relativizados por el presidente del PC (...)” (E.05.09.2022)

En cuanto a la ciudadanía, el editorial categoriza el papel que adoptaron al rechazar la primera propuesta constitucional. Siendo más enfáticos en la mención a este grupo posterior a la votación,

“ (...) refleje la voluntad ciudadana ” (E.14.08.2022)

“Con su votación, los chilenos manifestaron” (E.05.09.2022)

“(...) sabiendo leer el mensaje ciudadano” (E.05.09.2022)

La estrategia de nominación tiene un fin ideológico. Así, *El Mercurio* interpela a sus lectores como ciudadanos razonables que comparten una preocupación por el país, buscan estabilidad, reforzando su posición hegemónica, con la que el periódico identifica de interés nacional (Gramsci, 1971). Asimismo, el editorial opera como un Aparato Ideológico, en congruencia con Althusser (1974), al interpelar a los lectores, desde la nominación del hablante “los chilenos”, invita a que el público se reconozca en esa colectividad para rechazar los cambios “radicales” o “reformistas” y valorar la estabilidad.

Desde esta mirada, la nominación que emplea el editorial para el 2022 no es neutral. Construye campos antagónicos y sienta las bases discursivas para legitimar la derrota de la propuesta constitucional rechazada.

Figura 1. Estrategia de nominación



Fuente: *Elaboración propia*.

1.1.2. Estrategia de predicación: el texto reformador

La estrategia de predicación refiere a los atributos, cualidades y características que el discurso asigna a los actores, acciones o acontecimientos ya mencionados en la estrategia anterior. El editorial de *El Mercurio* emplea predicados descalificadores dirigidos hacia la Convención Constitucional, a sus integrantes y la propuesta de la nueva Carta Magna. Por otro lado, al mencionar a los actores vinculados con la redacción y el proceso constitucional, busca presentar al sector de izquierda como responsable de un intento de reformar en profundidad el actual orden institucional:

*“(...) cambios del **Partido Comunista**, sectores del **Frente Amplio** han esbozado su propia fórmula, la de “Aprobar para implementar”” (E.03.08.2022)*

*“(...) aunque los sectores del **Socialismo Democrático** llevan meses impulsando la idea de “aprobar para reformar”” (E.03.08.2022)*

*“Haciendo suya la equivocada proclamada del **ministro Jackson** –aquello de que la nueva Constitución era condición sine qua non para **implementar el programa de gobierno**” (E.05.09.2022)*

El editorial opera como un dispositivo de deslegitimación que no solo describe el texto, sino que lo juzga moralmente como un proyecto intolerante y ajeno a la realidad política, dándole responsabilidad a los partidos políticos vinculados como responsables de imponer un proyecto o, directamente, señalar que la primera redacción del texto es una implementación del programa de gobierno (del presidente Gabriel Boric), y alejar a la ciudadanía como responsable de estos hechos. El uso de predicación contribuyó a alinear a la élite con la percepción de que el borrador de la propuesta era intrínsecamente inviable y radical. Se vincula con lo estudiado por Silva (2023), que, si bien, analiza las movilizaciones estudiantiles y como *El Mercurio* señala, las manifestaciones, para este caso el periódico emplea una resistencia al cambio a través de la difusión de un grupo que busca “reformar”, creando una visión de conflicto y vinculándolo a grupos izquierdistas del país. En síntesis, la estrategia de nominación de 2022 delineó el escenario discursivo de *El Mercurio*, se posicionó como la voz de la mayoría, defendiendo la estabilidad del país y que está en congruencia con los pensamientos de los chilenos y la ciudadanía, siendo un colectivo nacional legitimador. Al mismo tiempo, relegó a los impulsores de la nueva Constitución al papel de minoría.

Además, vuelve a mencionar a los actores ciudadanos, como el actuar correcto luego de las votaciones para este primer proceso electoral,

“son la mayor muestra de una ciudadanía que, independientemente de cualquier simplismo o estereotipo, comprendió la gravedad de lo que estaba en juego” (E.05.09.2022)

“Los históricos niveles de participación y la contundencia del resultado plebiscitario (...) hablan de una ciudadanía comprometida con los destinos del país y consciente del papel

que en ellos juega un sistema institucional capaz de expresar consensos amplios”
(E.05.09.2022)

Se observa una predicación antagónica de grupos: los impulsores de la nueva Constitución (Apruebo) se les atribuye con un tono crítico o de forma distante, mientras que el colectivo opositor (Rechazo) es categorizado como “la amplia mayoría”, “los chilenos” o “la ciudadanía” que actuaron con sabiduría frente al proceso.

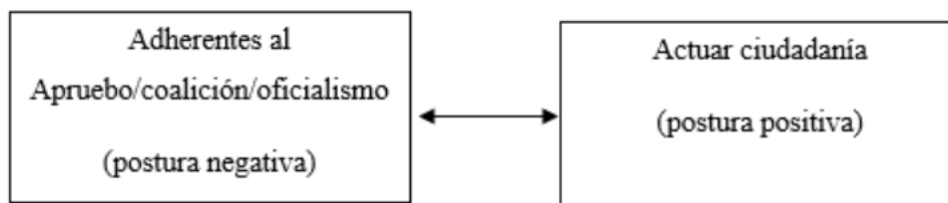
La predicación en 2022 se caracterizó por la atribución de rasgos negativos y motivaciones ideológicas a los convencionales (del Apruebo) y sus adherentes. Se refiere a dichos partidarios de manera negativa, y entiende el proceso más bien como una implementación políticamente de izquierda e impulsada por el gobierno de turno (coaliciones y actores políticos), además, manifiesta una predicación negativa hacia la figura de la Convención, despersonalizando al proceso y a los participantes que redactaron el documento. Al tratar al texto como “texto partisano” deja en evidencia que, para *El Mercurio*, la redacción de la nueva constitución está ligada a solo una perspectiva, de un partido político, y que no es neutral u objetiva. Al segundo grupo le atribuye una predicación positiva, al entender a los ciudadanos como entes razonables “de lo que está en juego”, “los chilenos” que comprendieron que, al rechazar la propuesta constitucional, tomaron una decisión razonable por la estabilidad del país, entregándoles una cualidad de responsabilidad.

Esta distribución asimétrica de adjetivos es un reflejo de la posición ideológica del periódico: construye discursivamente una brecha entre un proyecto constituyente presentado como peligroso, extremo y partidario, versus un orden que debería continuar, ya que, es legítimo, estable, necesario y que la ciudadanía optó por la mejor opción luego de los resultados de la votación.

“(…) un epicentro de la intolerancia, el revanchismo y las prácticas cancelatorias, promovidas por quienes creyeron que su elección como convencionales los situaba automáticamente en el “lado correcto de la historia” y les daba el absurdo derecho de usar un texto constitucional para imponer su particular proyecto político”
(E.05.09.2022)

“Con su votación, los chilenos manifestaron su rechazo a la pretensión de refundar el país prescindiendo de su historia” (E.05.09.2022)

Figura 2. Estrategia de predicación



Fuente: *Elaboración propia.*

1.1.3. Estrategia de argumentación: la amenaza, el peligro y la realidad del texto

La argumentación refiere a cómo el editorial articula argumentos para justificar las evaluaciones emitidas y persuadir al lector. Para esto, se emplea el uso de *topos*. Estos se definen como “aquellos elementos de la argumentación que forman parte de las premisas obligatorias — explícitas o inferidas— y que enlazan los argumentos con la conclusión” (Wodak y Meyer, 2003, p. 115). *El Mercurio* estructuró su discurso en torno a argumentos recurrentes que destacan los peligros del proyecto constitucional y la responsabilidad de actores durante la redacción del texto. El uso de la argumentación se relaciona y complementa con la nominación y predicación. Destaca que existe una lógica interna que conecta características negativas al texto y Convención con la conclusión de que deberían ser rechazados y que la ciudadanía actuó de manera correcta y pertinente para la estabilidad del país.

El primer *topos* que se evidencia del editorial, es el de *amenaza/peligro*. Este hace referencia a que, si algo lleva consecuencias peligrosas, debe evitarse. El editorial emplea este *topos* mencionando al proceso constituyente y el texto escrito por ellos como un peligro inminente para Chile,

“Ese es precisamente el espíritu que debe prevalecer ahora: el país ha logrado sortear el grave peligro que significaba esta propuesta constitucional (...)” (E.05.09.2022)

En esta frase, se evidencia como emplea a los actores mencionados con anterioridad (Convención/Propuesta Constitucional y “el país” como los ciudadanos) y recurre a mencionar

el peligro o la amenaza que conllevaba aprobar el primer texto de Constitución. De esta forma, el editorial reflexiona sobre los resultados del 4 de septiembre de 2022, y sostiene la idea de que el texto propuesto era una amenaza (“grave peligro”), y que el Rechazo, fue un acto de salvamiento nacional. Se puede afirmar que *El Mercurio* sostiene: si una nueva Constitución amenazaba la democracia, entonces rechazarla era necesario y lógico.

Asimismo, el editorial sostiene que existe una necesidad urgente por construir una institucionalidad que represente a todos los chilenos mencionado,

“(...) pero la necesidad de construir la “casa de todos”, una institucionalidad en que la amplia mayoría pueda encontrarse sigue siendo acuciante” (E.05.09.2022)

El segundo *topos* que se evidencia es del de responsabilidad. Este refiere a que, “dado que un Estado o grupo de personas es responsable de la aparición de problemas específicos, dicho Estado o grupo de personas debe actuar para hallar soluciones a esos problemas” (Wodak y Meyer, 2003, p. 118). En este sentido, *El Mercurio* denota o atribuye culpas al fracaso del proceso,

“(...) tal escenario igualmente representa una severa derrota política para esta administración” (E.30.08.2022)

“Pero el Rechazo expresado masivamente ayer lo es también a un modo de entender la política de que la Convención Constitucional terminó siendo emblema” (E.05.09.2022)

Se interpreta que el argumento que emplea el editorial es que, dado que la Convención Constitucional actuó de forma de facciosa, la ciudadanía rechazó el texto en forma de castigo. Así, *El Mercurio* emplea una responsabilidad moral, y se posiciona que los constituyentes o los actores que participaron son los responsables de los resultados del primer proceso, y los chilenos actuaron para encontrar soluciones (rechazando). Igualmente, el editorial responsabiliza al gobierno de turno por involucrarse en la campaña electoral del Apruebo,

“(...) el Presidente Boric involucró directamente al Gobierno en la campaña, transformando, en los hechos, el Apruebo en el principal objetivo de sus primeros seis meses de administración” (E.05.09.2022)

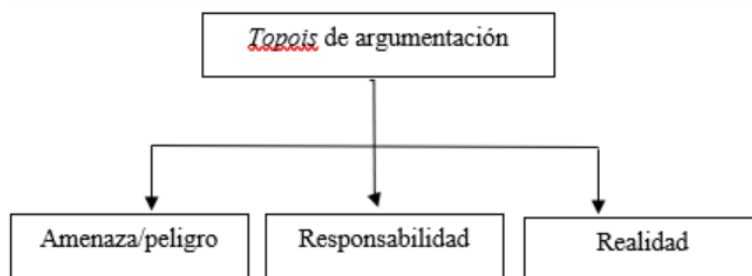
De esta forma, busca no solo informar sobre los resultados del plebiscito, sino que también le atribuye un debilitamiento al gobierno post-plebiscito y lo culpa de un estratégico. En síntesis, la derrota no es solo de la propuesta constitucional, sino que, de un proyecto político de izquierda, de esta forma, señalan que el gobierno pierde legitimidad para seguir adelante.

El tercer *topos*, es el de realidad. Wodak y Meyer (2003) señalan que este argumento se emplea cuando se debe tomar o realizar una acción específica para aceptar la realidad. Por tanto, dictamina lo que se debe hacer. El editorial, recurre a este *topos* luego de los resultados de la votación, afirmando que el gobierno debe tomar una acción en específico, cambiando el rumbo y que debe actuar acorde a su posición, tomando una postura moderada y neutra que es la que prioriza el periódico,

“Quedando más de tres años de mandato, importa al país que Boric sepa reconducir su administración” (E.05.09.2022)

En síntesis, la estrategia de argumentación para el año 2022 consolidó la idea de que rechazar el cambio constitucional era una necesidad lógica y ética. El periódico, al referir los peligros y amenazas inminentes del texto, responsabiliza el trabajo realizado por la Convención. Así, el editorial construyó un relato coherente, donde la opción que promulga el diario es la única opción racional, defendible y sensata para el país. Bajo esta lógica argumentativa, el editorial refuerza la hegemonía al convencer a los lectores que mantener el orden y la estabilidad del país, no solo es preferible, sino que es la vía más sensata. Coincidiendo con los intereses de grupos de poder, manteniendo los intereses privados y el orden preestablecido sin querer generar cambios estructurales.

Figura 3. Estrategia de argumentación



Fuente: *Elaboración propia.*

1.1.4. Estrategia de enmarcado: editorial omnisciente e intensificador de realidades

La estrategia de enmarcado o *framing* (Entman, 1993) hace referencia a la ubicación del punto de vista del que habla (Wodak y Meyer, 2003). Es decir, es la mirada interpretativa con la que el editorial organiza los hechos, respondiendo a ¿de qué trata el problema?, ¿quién o qué es el problema?, ¿qué se le atribuye (afirmaciones positivas o negativas)? y ¿cómo se evalúa el problema/conflicto? Se emplean mecanismos de intensificación/atenuación para reforzar esta mirada en la que el diario emplea su posicionamiento.

En 2022, *El Mercurio* encuadra al proceso constituyente en una narrativa de crisis. El editorial se instaure como una autoridad legítima con sentido común. Sin declarar una preferencia de voto, emite evaluaciones que legitiman el orden institucional y fijan un deber colectivo,

“conocido con prontitud en otra muestra del impecable funcionamiento de nuestro sistema de votaciones y del Servel” (E.05.09.2022)

“(…) corresponde reconocer su coraje” (E.05.09.2022)

“(…) es responsabilidad de todos no dilapidarla” (E.05.09.2022)

En la práctica, el editorial se sitúa como un portavoz del interés general, se hace parte de la ciudadanía y se apropia de esa postura en particular. El periódico interpela al lector a compartir esa mirada al referirse a “nuestro sistema”, “corresponde reconocer” y “responsabilidad de todos”. De esta manera, el diario incluye al lector en un nosotros que es omnisciente, pero que es razonable y excluye a quienes no comparten esas ideas, creando un sentido común que normaliza los valores del orden, prudencia y estabilidad institucional.

Asimismo, el editorial emplea intensificaciones para referirse a escándalos, divisiones o declaraciones vinculadas a la franja electoral del Apruebo o atenúan dimensiones contrahegemónicas. Se evidencia en las siguientes citas, donde el periódico se refiere a la polémica de la franja de televisión como “Lamentable episodio en franja de TV”, y el día 22 de septiembre de 2022, consolida a la Convención como caótica u ofensiva con la realidad y con la población joven del país:

“Para instalar un mensaje odioso, se tergiversa la realidad y se ofende a jóvenes” (E.22.08.2022)

"Pero la odiosidad implícita en este avisaje no solo lleva a ofender gratuitamente a los jóvenes que allí estudian" (E.22.08.2022)

Por otro lado, para reforzar este pensamiento, el editorial emplea una visión externa, para traer a la luz el episodio de la franja televisiva, con la finalidad de mencionar la falta de seriedad que tiene la propuesta respecto a una temática universal como lo es la educación:

"Un último ejemplo es un comentado spot incluido en la franja del Apruebo referido a la falta de oportunidades educativas" (E.22.08.2022)

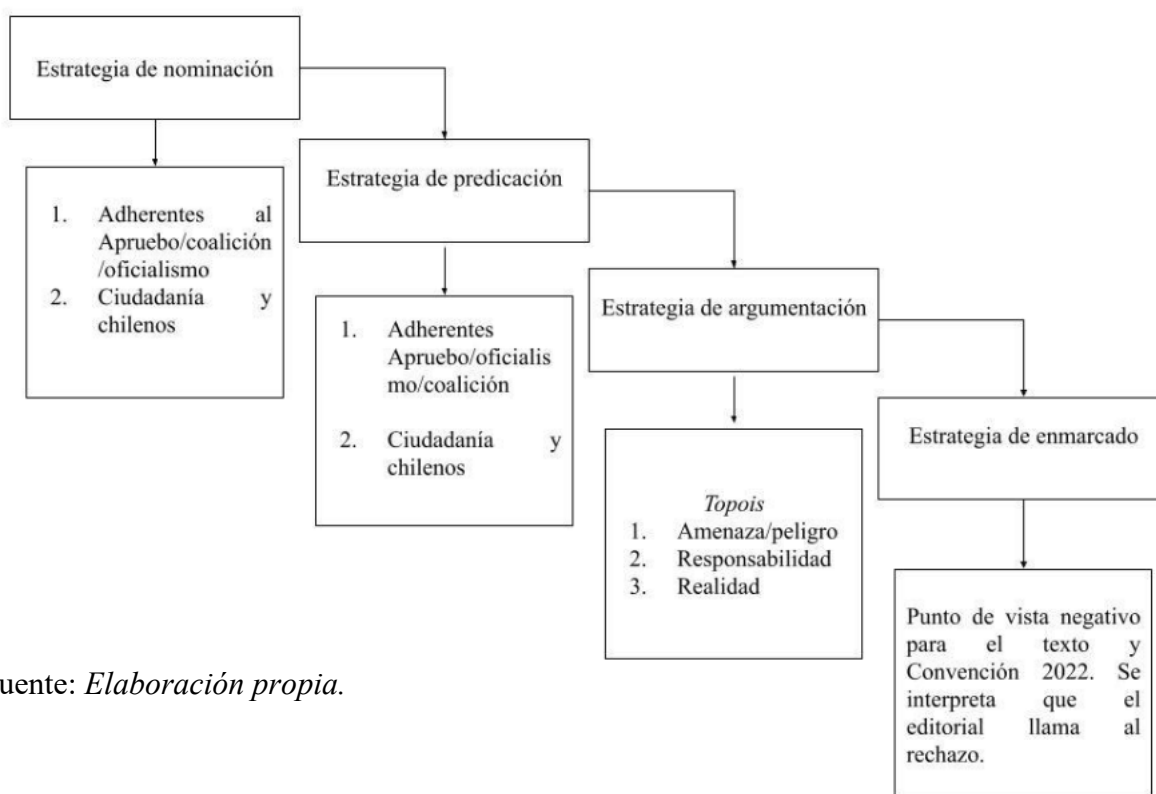
En definitiva, el editorial presenta un relato persistente de crisis institucional y política respecto al proceso Constitucional del año 2022. Menciona sus falencias, su poca seriedad y baja estabilidad institucional para el país, configura al proceso y la Convención como un clima hostil para ser aprobado. No se menciona explícitamente el llamado a rechazar o a votar por esa opción, tampoco menciona hechos, hitos, sucesos sobre esta postura. Al desconectar la opción de Rechazo, el editorial protege la legitimidad del orden previo y la propia posición que este tiene respecto a el plebiscito.

Figura 4. Estrategia de enmarcado



Fuente: *Elaboración propia.*

Figura 5. Lógica interna de las estrategias discursivas año 2022



Fuente: *Elaboración propia.*

1.2. Las estrategias empleadas para el año 2023

El año 2023 se desarrolló un segundo proceso constitucional en Chile, esta vez bajo reglas y órganos distintos, una Comisión Experta designada, Consejo Constitucional y doce “mandatos institucionales” predefinidos para acotar el texto y redactar un anteproyecto. Este suceso, ocurrió tras la derrota del plebiscito de salida del año 2022, en medio de expectativas divididas y menor entusiasmo ciudadano. La posición del editorial de *El Mercurio* para este segundo proceso muestra continuidades y giros respecto al año 2022. El uso de estrategias discursivas en concordancia con las anteriores sigue presente con aquello que considera sus principios y desacreditar otros. Por otro lado, al corregirse en parte el “sesgo ideológico” de la nueva Convención, *El Mercurio* moderó su tono crítico hacia la segunda redacción de la Carta Magna, llegando a mencionar positivamente aspectos sobre este nuevo proceso.

Tras el resultado de 2023, el editorial se posiciona expresando que el problema no era el texto en sí —para el período el proceso de 2023 era razonable—, sino las condiciones políticas del país y la necesidad de volver a la normalidad y realidad por parte del gobierno. A continuación, se examinan en detalle estas estrategias en los editoriales de aquel año.

1.2.1. Estrategia de nominación: giros en la narrativa

El editorial construyó dos grupos en la estrategia de nominación. En primer lugar, se menciona de manera reiterada al Gobierno/presidente Boric. Con la finalidad de mencionar su participación en el proceso anterior y destacar la implementación de un programa con la propuesta del año 2022,

*"La imagen del **Presidente de la República, Gabriel Boric** flanqueado por un grupo de autoridades" (E.02.11.2023)*

*"En fin, nada indica que el **Gobierno** y su coalición hayan aprendido la lección de lo sucedido en la Convención, como sugiere el **Presidente**" (E.02.11.2023)*

*"(...) el **Presidente Boric** afirmó de modo categórico que (...)" (E.24.11.2023)*

"(...) cuando el Gobierno se jugó explícitamente por la propuesta de la Convención, llegando a declararla un requisito para la implementación de su programa" (E.18.12.2023)

En segundo lugar, se menciona a la ciudadanía, pero esta vez, como un tribunal moral de opinión pública que, apelando a los antecedentes del pasado, juzga y sanciona los resultados de los procesos constitucionales y el actuar del Gobierno,

"(...) dado el fuerte Rechazo ciudadano que tiene su gobierno, le resulta inconveniente pronunciarse derechamente sobre la opción que suscribe"(E.02.11.2023)

"(...) los métodos utilizados son hoy rechazados por la mayoría de la población" (E.16.12.2023)

Luego de los resultados del segundo proceso, *El Mercurio* delibera la responsabilidad de un nuevo actor que no se había mencionado con anterioridad: el partido republicano,

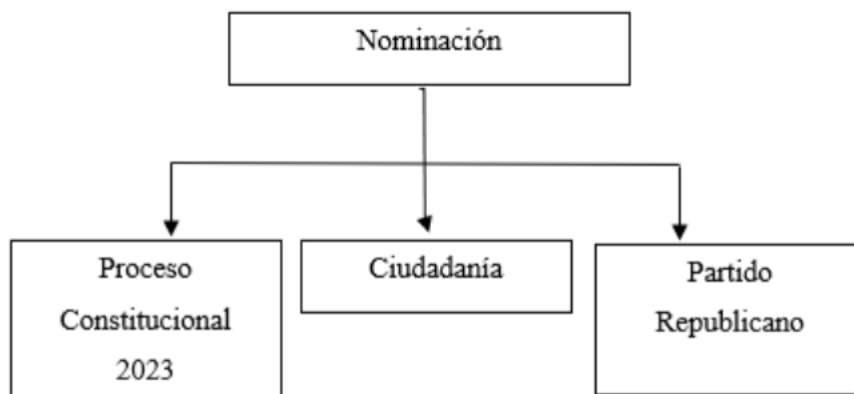
“De allí la responsabilidad que cabe al Partido Republicano en este segundo fracaso constitucional” (E.18.12.2023)

Se interpreta que el editorial lo posiciona para atribuirles responsabilidades del devenir del proceso,

“Fue a esa fuerza política (Partido Republicano) a la que la ciudadanía entregó —en la elección de consejeros; de mayo pasado— la tarea de conducir el nuevo proceso, y objetivamente falló” (E.18.12.2023)

Se nombra al partido como un actor general, adjudicándole el rol de conductor del fracaso. Al mismo tiempo, se menciona a la ciudadanía, pero con un matiz distinto, es el juez que no solo castigo al proceso de 2022, sino que también lo hizo con el proceso del año 2023 por no cumplir las expectativas. En este sentido, el editorial en el uso de la estrategia de nominación, para el año 2023 no hay un polo malo (partidos de izquierda y adherentes de la Convención), sino que, inicialmente apoya al proceso 2023, pero tras su fracaso no duda en señalar con nombres a quienes le atribuye la culpa. Esto se vincula con lo que señala Althusser (1974), donde el editorial opera como un Aparato Ideológico de Estado (AIE), ya que, interpela a los lectores como sujetos que pueden emitir juicios, mientras que, en paralelo, construye a el Partido Republicano como un sujeto culpable que llevo al fracaso de 2023. La estrategia de nominación opera como una práctica material ideológica con responsabilidad, nombra a quienes decepcionaron, permitiendo cerrar un ciclo del proceso y reafirma el orden y estabilidad nacional, de esta forma, desplaza la explicación del fracaso hacia sujetos identificables sin poner en cuestión las reglas que lo hicieron posible y que mencionan con orgullo en una primera etapa, como por ejemplo en *“las 12 bases”*.

Figura 6. Estrategia de nominación



Fuente: *Elaboración propia.*

1.2.2. Estrategia de predicación: de la mejor tradición al fracaso y agotamiento

La estrategia de predicación para el año 2023 continuó asignando valores a los actores y a la propuesta. *El Mercurio* construyó un giro, en primer momento, atribuye cualidades positivas al contenido de la propuesta de 2023 como sensato y acorde con la tradición, pero, esta valoración cambia luego de los resultados de la votación. Estas afirmaciones son valorativas en el sentido positivo, la propuesta es diferente a la anterior, es respetuosa, transversalmente acordada y contiene reformas necesarias para el país,

"Nada semejante ocurre con la actual propuesta, la que en su estructura central supone el respeto a nuestra mejor tradición republicana, incluyendo también las 12 bases fundamentales que los partidos acordaran para iniciar este proceso"(E.02.11.2023)

"Para qué referirse a las notorias diferencias en las formas y al hecho de haber contado con la participación de expertos designados por el Congreso que, junto a los consejeros votados por la ciudadanía, trabajaron en la elaboración del texto" (E.02.11.2023)

Estas menciones, consolidan la posición del diario como un aparato que legitima el nuevo proyecto ante los lectores. El periódico sugiere que dicho documento era merecedor de una opinión favorable. Se refleja una alineación ideológica, la propuesta del 2023 está elaborada bajo criterios republicanos, conservadores y técnicos, que velan por el orden y la estabilidad democrática e institucional del país. Se interpreta que *El Mercurio* insinuaba que el texto del año 2023 podría solucionar los problemas que presentaba la anterior propuesta.

Sumado a esto, el editorial refiere a la ciudadanía agotada por el segundo proceso atribuyéndoles que podrían actuar impulsivamente,

"(...) el miedo a tener que repetir el proceso podría llevar a los votantes a inclinarse por el Apruebo como una suerte de mal menor" (E.24.11.2023)

"(...) había agotado a gran parte de la ciudadanía" (E.24.11.2023)

Luego de los resultados de la votación, se presenta el giro posicional del editorial. El periódico menciona a los dos rechazos como prueba de que la “página en blanco” fue un error, y que el único avance con apoyo amplio —el borrador de la Comisión Experta— se debió al empate político que obligo a la moderación,

"Ambos rechazos dejan además como lección que no fue buena idea intentar redactar una nueva Constitución a partir de una virtual "página en blanco" (E.19.12.2023)

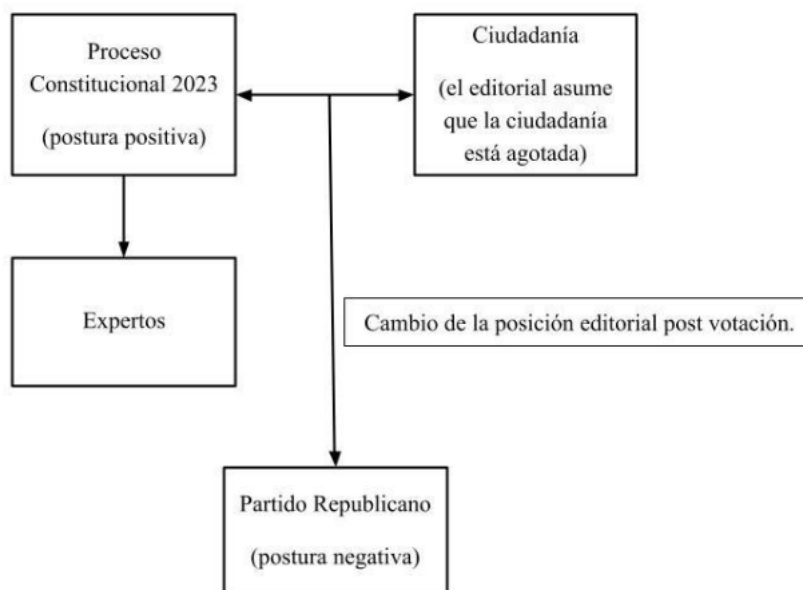
Asimismo, se evidencia que el editorial emplea el uso voces externas que califican el texto de 2023 como una vía posible, desde su posición hegemónica dentro del campo mediático. *El Mercurio* moviliza las voces eternas (como "los expertos"), pero las integra desde su propia dirección moral e intelectual sobre lo políticamente razonable, *"El único texto que concitó apoyo transversal, el de los expertos, lo consiguió porque su composición política estaba empatada (...)" (E.19.12.2023).*

El reconocimiento del fracaso no desestabiliza la autoridad del diario, más bien, consolida su posición hegemónica, porque presenta la derrota como un error en el trabajo de ciertos actores y no como un problema institucional que el propio editorial sostiene, reproduciendo un sentido común, en torno a la estabilidad y la democracia del país. Luego de las votaciones vuelve a

mencionar a José Antonio Kast (partido republicano) como principal responsable del fracaso del segundo proyecto,

“Tal como ya ocurrió en la segunda vuelta presidencial de 2021, Kast, exitoso en lograr altas votaciones, ha fracasado en ofrecer un proyecto que pueda interpretar a la mayoría del país” (E.18.12.2023)

Figura 7. Estrategia de predicación



Fuente: *Elaboración propia.*

1.2.3. Estrategia de argumentación: la búsqueda del consenso

La estrategia de argumentación del editorial para el año 2023, evidencia el empleo de *topos* – esquemas argumentativos– para legitimar su posición en cada etapa del proceso constitucional. Sus argumentos se basaron en el uso de *realidad* y la *responsabilidad*. Esto sugiere que el periódico se adaptó al nuevo contexto político, abandono la argumentación catastrófica del proceso anterior, y recurrió a la sensatez y al deber cívico compartido.

El *topos de realidad*, se sostiene bajo la necesidad de reconocer las condiciones que necesita el país para aprender de la experiencia reciente y crear un progreso en la nación. El editorial, enfatiza,

“(…) las críticas inmisericordes a los logros del pasado y las ofertas de futuros utópicos sin apego a la realidad no son una buena receta para el progreso” (E.16.12.2023)

Con esto, el diario deslegitima las visiones consideradas ideologizadas, atribuyendo el fracaso del proceso anterior con la desconexión de las realidades que tiene el país. De esta forma, el editorial busca enfocar el debate constitucional, cualquier proyecto político que se presente debe ser ajustable para que logre ser viable y asegurar el progreso colectivo.

Junto a lo anterior, se sostiene el *topos de responsabilidad*. En este sentido, el editorial justifica su postura sobre los actores específicos tras el plebiscito, atribuyéndoles deberes y obligaciones. La argumentación principal sostiene que, si ciertos grupos o autoridades han contribuido a la situación de incertidumbre política (los procesos constitucionales y los plebiscitos), es responsabilidad de ellos enmendar el rumbo y ofrecer soluciones concretas. El diario argumenta,

“Reimpulsar con fuerza el crecimiento y abordar con decisión las graves crisis que se viven en educación, salud y seguridad pública puede, en este sentido, ser la base para explorar nuevos entendimientos” (E.16.12.2023)

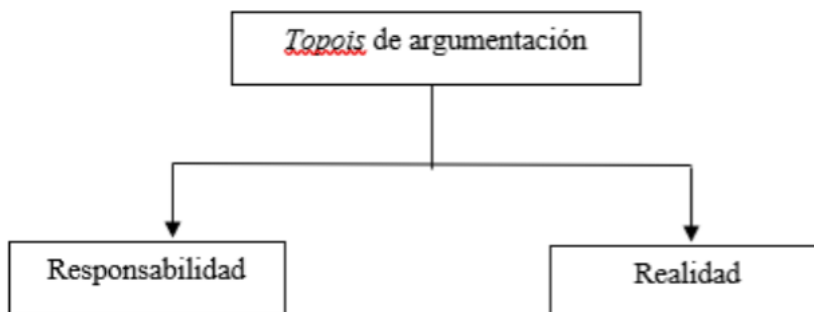
Se realiza un llamado a las autoridades de gobierno y la clase política, tras años de debates constitucionales, deben hacerse cargo de los problemas cotidianos que afectan a la ciudadanía. Es decir, el Estado y sus líderes son responsables del bienestar común, y tienen el deber de corregir los errores y dar soluciones al país consensuadas en materias urgentes. El editorial, crea un foco desde la contingencia nacional hacia una gestión concreta, reforzando aún más la postura de legitimidad política.

Luego del abrumador rechazo en el primer plebiscito, el argumento de *El Mercurio* para 2023 buscó mantener su influencia ideológica en un escenario distinto, promueve la unidad nacional, la búsqueda de soluciones coherentes para el bienestar ciudadano y el sentido común, presentándose como portador de la prudencia y el deber frente a la politización anterior. Resulta

relevante traer la teoría de la hegemonía de Gramsci (1971), ya que, el diario actuó como un intelectual orgánico que reajusta su posición para sostener la hegemonía cultural de su sector. Al apalear a los *topos de realidad y responsabilidad*, el editorial busca generar un consenso postplebiscito en torno a los valores compartidos, como la estabilidad, seguridad y el crecimiento, moldeando el sentido común de los lectores hacia una postura acorde con sus intereses y visiones del mundo político-social (que comparte con las visiones de las élites tradicionales chilenas).

En síntesis, la función de esta estrategia es la reproducción de la ideología, legitima el orden y postula un proyecto social mediante la construcción discursiva donde la ciudadanía o el pueblo chileno, acepta como naturales y necesarias las responsabilidades de los gobernantes. Así, el editorial se posiciona en la búsqueda de la lucha por la dirección moral e intelectual de la sociedad respecto al orden y la democracia del país.

Figura 8. Estrategia de argumentación



Fuente: *Elaboración propia.*

1.2.4. Estrategia de enmarcado: retorno a la agenda nacional

La estrategia de enmarcado posicionó inicialmente al proceso constituyente en una narrativa de racionalidad, pero, luego de los resultados que este obtuvo, reorienta la estrategia de enmarcado hacia uno de “*fin de un ciclo*”. Se identifica, que el editorial construye dos escenas

interpretativas, la primera presenta al segundo proceso como un proyecto sólido y sensato, pero, luego de los resultados, hace referencia al cierre de una etapa y la lección final que ambos procesos dejan al país y reorienta el discurso.

En primer lugar, *El Mercurio* enmarcó el debate institucional del segundo proceso como un texto sensato, previo a la votación realizada en diciembre, defendiendo las ideas y la propuesta que entregó el documento y que no han sido discutidas como se debería en los medios de comunicación, como la televisión y las redes sociales,

“A una semana del nuevo plebiscito constitucional, cabe concluir que el debate público, particularmente en la franja televisiva y en las redes sociales, ha estado lejos de contribuir a una discusión de ideas y propuestas” (E.10.12.2023)

El segundo grupo, se caracteriza por el cierre de una etapa, de un ciclo. Esto vislumbra un giro en la argumentación del editorial. Ya que, si bien, destaca que este segundo proceso es sensato y tiene un orden prescrito, al ser rechazado pone en manifiesto que el país ya estaba cansado y se posiciona en la búsqueda de priorizar el crecimiento, la seguridad, la estabilidad, argumento no que había mencionado con anterioridad,

“(…) pues muchas decisiones fueron aplazadas a la espera del cambio constitucional, los diversos problemas que el país enfrenta en pensiones, salud y educación se siguieron postergando” (E.19.12.2023)

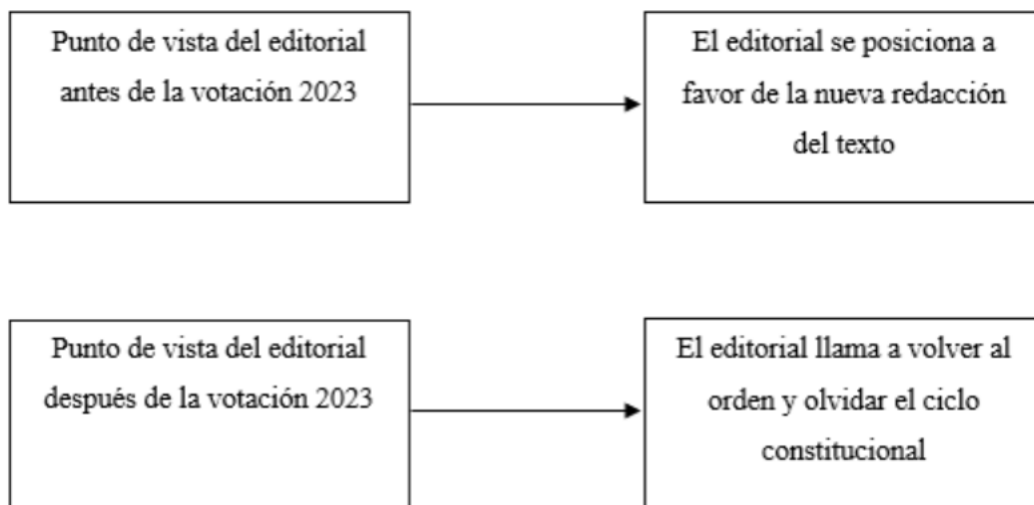
“(…) el estancamiento económico está castigando los salarios y el empleo de cada vez más chilenos” (E.19.12.2023)

“El país se enfrenta así a una paradoja que es necesario analizar si se aspira a salir del estancamiento” (E.19.12.2023)

En síntesis, el enmarcado del editorial para 2023 opera en dos momentos, antes del plebiscito, instalando un marco de realismo institucional, ya que, el anteproyecto es favorable como vía posible, se instaura bajo reglas, experiencia y prudencia. Y, el segundo momento, es después del plebiscito, desplazando el foco hacia un marco de cierre y retorno a la agenda nacional, donde la Constitución deja de ser una solución y realidad para el país. En este sentido, se

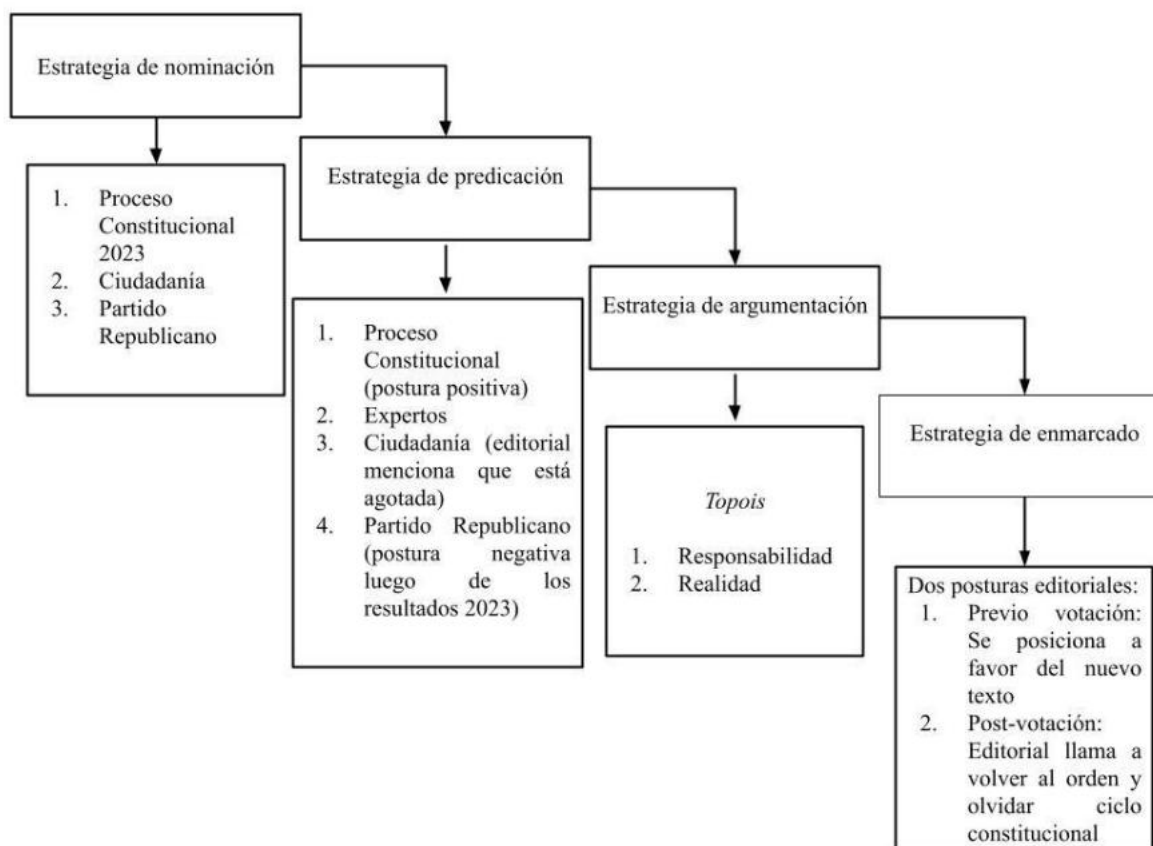
interpreta que el editorial toma como lección aprendida los fallidos procesos constitucionales y busca recentrar la política en la resolución de problemas sociales.

Figura 9. Estrategia de enmarcado



Fuente: *Elaboración propia.*

Figura 10. Lógica interna de las estrategias discursivas año 2023



Fuente: *Elaboración propia.*

2. Los marcos discursivos globales para el año 2022 y 2023

2.1. Marcos discursivos para el año 2022

El discurso editorial del año 2022 se articuló bajo el marco discursivo de Peligro Refundacional. Este marco tuvo la finalidad de movilizar el apoyo hacia la opción de Rechazo, encuadrando la propuesta realizada por la Convención Constitucional (CC) como una propuesta radical, reformista e inherentemente peligrosa para la tradición institucional chilena. La estrategia central consistió en la deslegitimación constante al texto y a sus promotores, vinculando su trabajo en la redacción con escándalos e hitos que marcaron el proceso de redacción del primer texto.

2.1.1. El Marco de peligro del texto

En este marco se destaca el uso de *framing* por parte del editorial. Se enfoca en la inestabilidad y la desestabilización sistemática hacia la Convención y su propuesta. El editorial demostró una fuerte categorización negativa hacia este proceso, empleando una predicación, donde mencionan,

“(...) el grave peligro que significaba esta propuesta constitucional” (E.05.09.2022)

“Pero el rechazo expresado masivamente ayer lo es también a un modo de entender la política de que la Convención Constitucional terminó siendo emblema” (E.05.09.2022)

“(...) lejos de una autocrítica tras lo que constituye la más grave derrota experimentada por un proyecto político de izquierda —como en definitiva fue el texto de la Convención —”(E.05.09.2022)

El *framing* se empleó en el editorial con la finalidad de intensificar la narrativa de “peligro” mediante la clasificación de temáticas sensibles y descalificación de los actores adherentes del Apruebo. Por ejemplo, esto se evidencia en los escenarios negativos que presenta texto presentado, y el uso de narrativas referentes a la baja económica que trajo todo este proceso,

“Sin duda, un triunfo del Rechazo despejaría ciertos escenarios particularmente negativos vinculados de manera directa con los contenidos de la propuesta constitucional” (E.30.08.2022)

“(...) la confluencia de un ciclo económico a la baja y de un gobierno debilitado ha demostrado ser propiciatoria de conductas demagógicas y populistas por parte de distintas fuerzas políticas, partiendo por miembros de la propia coalición oficialista” (E.30.08.2022)

Asimismo, el editorial realizó un encuadre de la polémica respecto a un spot de la franja televisiva presentada por el Apruebo. Al presentar esto, *El Mercurio* enmarcó el mensaje como un intento de “tergiversar la realidad” e instaurar un “mensaje odioso” por parte de la coalición,

con la finalidad de atacar a dos grupos, los jóvenes que desean estudiar una carrera universitaria y los padres. La intención es desviar la atención del debate de fondo para enfocarla en las “malas prácticas” de la coalición “Apruebo”, esto genera que se alejen de la opción Apruebo demostrando lo peligroso que esta redacción no tenga valores por la educación, sobre todo por la privada,

“Para instalar un mensaje odioso, se tergiversa la realidad y se ofende a jóvenes”
(E.22.08.2022)

“Pero la odiosidad implícita en este avisaje no solo lleva a ofender gratuitamente a los jóvenes que allí estudian, sino también a desconocer el aporte que ha hecho el sistema universitario privado a ampliar el número de médicos en el país” (E.22.08.2022)

Así, la deslegitimación no solo se centró en el contenido como tal, sino también en la moralidad y la veracidad de la campaña de los adherentes del Apruebo, consolidando el marco de la Convención como caótico, irresponsable y peligroso.

2.1.2. El Marco del Gobierno y la amenaza ideológica

El análisis de los actores, el gobierno de Gabriel Boric y sus aliados fueron enmarcados por el periódico como actores partidistas,

“Con todo, el Gobierno también tiene la oportunidad de marcar un cambio de rumbo a partir de lo que ocurra el 4 de septiembre, abandonando las actitudes partisanas que lo han caracterizado en estos meses (...)” (E.30.08.2022)

Además, se destaca fuertemente la figura del presidente Boric por involucrarse en la campaña del Apruebo en los primeros meses de su mandato, vinculando al proceso como parte de del programa del presidente de la república, renunciando a marcos institucionales y valores democráticos “altura republicana”,

“(...) renunciando a una posición de altura republicana, el Presidente Boric involucró directamente al Gobierno en la campaña, transformando, en los hechos, el Apruebo en el principal objetivo de sus primeros seis meses de administración” (E.05.09.2022)

"Quedando más de tres años de mandato, importa al país que Boric sepa reconducir su administración" (E.05.09.2022)

El discurso editorial de 2022 se esmeró en anclar al texto constitucional como un texto peligroso y que trató de dividir al país. Este encuadre transformó el debate técnico-constitucional en una batalla ideológica. Donde el editorial busca reproducir sus valores morales en cuanto a la democracia y la "unión" de la nación,

"(...) el discurso del Apruebo se sustentó en extremar la polarización propia de una elección plebiscitaria, elevando la crispación y pretendiendo dividir de forma maniquea al país entre buenos y malos" (E.05.09.2022)

2.2. Marcos discursivos para el año 2023

El discurso editorial en 2023 se caracterizó por un cambio significativo. Inicialmente el posicionamiento del periódico promovía la superioridad técnica y la tradición republicana para impulsar el voto A Favor, pero, a partir de los resultados de la votación, el marco se reorientó.

2.2.1. El Marco inicial: Superioridad técnica y respeto a la tradición

El texto presentado por el anteproyecto fue encuadrado de manera positiva desde el inicio. Utilizando calificativos positivos, el editorial deja leer entre sus líneas, que, si existió la posibilidad de aprobar este texto, dejando posible la elección de a favor para el plebiscito de 2023, además, se menciona como un texto unificador y en donde la población puede confiar,

"(...) cualquiera sea el resultado (...) " (E.16.12.2023)

"El país se enfrenta este domingo a una importante decisión plebiscitaria" (E.16.12.2023)

"(...) la búsqueda de acuerdos renueva las confianzas, disipa las suspicacias y devuelve el prestigio a esa actividad" (E.16.12.2023)

El Mercurio busca generar un consenso ideológico, intentando validar un texto como un "mal menor", o más bien, como una vía para restaurar el prestigio institucional. Se esfuerza por restablecer la dirección moral e intelectual de los sectores moderados y con su clase política. Al

aceptar este nuevo proceso y su cautela en la toma de decisiones, *El Mercurio* busca construir un bloque histórico, presentado al anteproyecto como una vía constitucional sensata y evitar el “estancamiento” y las divisiones ideológicas que pesan a la población. Este recurso discursivo legitima la vuelta al orden, aun si el texto es rechazado, demuestra que la vía de moderación y respeto hacia la institucionalidad y democracia es la opción razonable para el país.

2.2.2. El marco de crítica al gobierno y el viraje de posicionamiento

A medida que transcurría la fecha para la votación del plebiscito 2023, los actores adherentes al oficialismo (Gobierno de Gabriel Boric) se alineaban con la opción En contra. El editorial presenta este recurso para criticar la contradicción del oficialismo, ya que su postura en 2022 era A favor de una nueva Constitución,

“(…) una nueva y flagrante contradicción a las ya muchas que han venido minando la credibilidad del Gobierno v su coalición” (E.24.11.2023)

En este sentido, el editorial crea una deslegitimación contra el oficialismo para demostrar la poca autoridad moral del bloque derrotado (adherentes del Apruebo 2022). Sin embargo, el análisis central de este apartado se justifica en el cambio de posicionamiento que el periódico realiza post-votación 2023, manifestando su crítica hacia el partido republicano. Aquí, se señala que el diario crea un doble posicionamiento, argumento clave para entender la hegemonía que trasmite el editorial. Por un lado, ataca al oficialismo por su inconsistencia y simultáneamente señala las fallas del partido republicano luego de la derrota del anteproyecto. Así, *El Mercurio* prescribe el consenso, siendo un medio de comunicación que se basa en la sensatez y la moderación, neutralizando narrativas extremas de ambos lados, y resignificando el triunfo político bajo su propia autoridad editorial.

2.2.3. Marco de doble fracaso del proceso

Tras el segundo rechazo, el marco discursivo se reconfiguró para asegurar el cierre definitivo del ciclo constitucional. Con esto como antecedente, el editorial asignó responsabilidades a ambos extremos políticos.

Aunque la crítica a los adherentes de izquierda u oficialismo continuó (al igual que para el año 2022), el editorial también asignó la responsabilidad al partido republicano a este segundo fracaso constitucional. Esta estrategia sirve para reforzar el rol de *El Mercurio* como promotor de un consenso de centro-derecha moderado, condenando el aventurismo político de la derecha y deslegitimando al oficialismo en 2022 como un proyecto ideologizado e inconsecuente para el proceso de 2023. El editorial demostró posicionarse que su lealtad no es hacia un partido en específico, sino más bien hacia el respeto de la estabilidad y el pragmatismo constitucional.

3. Comparación de estrategias y marcos discursivos

Este apartado presenta la comparación de estrategias y marcos discursivos presentes en el editorial, si bien, a lo largo de la presentación de resultados, se ha esclarecido como el editorial ha trabajado cada estrategia y marco, específicamente en esta sección, se demuestra la adaptación táctica que *El Mercurio* empleó previo a la votación de ambos procesos constitucionales.

3.1. Comparación de las estrategias discursivas empleadas en ambos procesos

3.1.1. Estrategia de nominación

Para esta estrategia, la nominación en el año 2022 se presentó como altamente polarizante y dicotómica (convencionales vs. Ciudadanía; chilenos), el editorial dejó en claro los límites para excluir la Convención de lo que es lo mejor y lo aceptable para la nación. En cuanto al año 2023, fue inicialmente más incluyente (expertos, Consejo), *El Mercurio* se reservó la deslegitimación para aquellos actores que, a su juicio, fallaron producto del fracaso del segundo plebiscito, y no cumplieron con la labor de estabilizar el proceso y que la ciudadanía aprobara un texto escrito bajo normas y con una estructura sólida. Posterior a la derrota en 2023, el editorial se posiciona desde la dicotomía, señalando como culpable a un partido en específico (partido republicano). En síntesis, la nominación consistió, para el año 2022, en establecer antagonistas (convencional y el Apruebo) y catalogar al proceso como adverso; para el año 2023, nominó con una posición

de equilibrio, pero resguardándose el derecho a calificar (deslegitimar) a quien pusieran en riesgo el orden y la estabilidad de Chile.

3.1.2. Estrategia de predicación

En 2022 los predicados fueron negativos para el proceso constituyente y sus adherentes, y positivos para el campo del Rechazo (ciudadanos conscientes). En 2023, se produjo una dicotomía marcada, *El Mercurio* emitió predicados positivos hacia el texto constitucional (respetuoso con la tradición y moderno), pero, mantuvo predicados negativos hacia los actores que supuestamente obstruían acuerdos. Además, se destaca que, en 2023, el diario predicó negativamente a un sector de la derecha, y llamó a cerrar un ciclo, cambiando su posición en 2023 de ser positiva a dar por terminado estos últimos 4 años. Esto posiciona a *El Mercurio* más allá de una posición de “izquierda” o “derecha”, sino como un garante del sistema y los acuerdos al punto de valorar negativamente a sectores de derecha (partido republicano) cuyas posiciones pongan en riesgo el orden del país. Así, la predicación en ambos procesos operó para legitimar o deslegitimar dependiendo de la utilidad de cada actor para la conversación del orden preferido por *El Mercurio*.

3.1.3. Estrategia de argumentación

Para el año 2022 prevalecieron argumentos de amenaza, responsabilidad y realidad. La argumentación fue unilateral, buscando invalidar la Convención y el texto redactado. En 2023 se presentaron los *topos* de responsabilidad y realidad, en este proceso, la argumentación fue más compleja (ver esquema de figura 1), reconociendo mejoras estructurales en torno a la elaboración del texto. No obstante, luego de los resultados, el discurso recurrió a un *topos* de realidad, señalando el fin de un largo proceso y que el problema no radicaba en la Constitución que se buscó transformar. El editorial expresa,

“La única manera de explicar esta paradoja es concluir que el diagnóstico inicial —que el problema del país radicaba en su Constitución— no resultó ajustado a la realidad, porque si bien su origen en un régimen militar generaba cuestionamientos a su legitimidad, las reformas de 1989 y 2005 modificaron sus contenidos más controvertidos” (E.19.12.2023)

3.1.4. Estrategia de enmarcado

El enmarcado se definió para el año 2022 como crisis, amenaza y ruptura (peligro refundacional), mientras que en 2023 como racionalidad, corrección y consenso (superioridad técnica). Esto demuestra un giro en la macro-estrategia del editorial, pasando de detener el peligro a volver a la normalidad. Pero, a través de esta comparación, el editorial comparte el mismo objetivo para ambos procesos, que es salvaguardar el orden ya establecido. En ambos casos, el relato del editorial es conservar la hegemonía previa al año 2019, ya sea, rechazando la ruptura (2022) o incorporando correcciones estructurales al órgano redactor. *El Mercurio* demostró una capacidad de encuadre estratégico, modulando su discurso para influir en distintas etapas del juego político y social.

3.2. Comparación de marcos discursivos

Los marcos discursivos del editorial de *El Mercurio* definieron la interpretación global de cada proceso, además, ordenan el sentido de cada uno de estos hitos. Para mostrar y responder a este subapartado de modo claro y comparable, se presenta un cuadro que sintetiza los ejes de cada marco y su articulación con las estrategias discursivas observadas (nominación, predicación, argumentación y enmarcado). Esta visualización permite distinguir las continuidades y virajes del discurso en ambos ciclos, así como la coherencia interna de la voz editorial al construir los textos presentados a la población chilena. El siguiente cuadro ofrece una lectura condensada que facilita la comparación analítica requerida por los objetivos de esta investigación.

Tabla 6. Resumen comparativo de los marcos discursivos

Eje analítico	Proceso Constitucional 2022	Proceso Constitucional 2023
	Peligro refundacional	Fin del ciclo constitucional
Marco narrativo dominante	Crisis - Amenaza - Ruptura	Racionalidad - Corrección - Cierre de ciclo
Diagnóstico del problema	Propuesta ideologizada, extrema y peligrosa para el orden institucional.	Condiciones políticas (agotamiento social) y mala conducción, no el texto en sí.

Curso de acción	Rechazar el texto y dirigir al Gobierno a la moderación.	Volver a la agenda país y cerrar el ciclo.
Conclusión ideológica	El orden tradicional es la vía segura y legítima. Además, el Rechazo fue el acto racional.	La Constitución ya no es la solución y la nueva prioridad es un llamado a la gestión y la estabilidad.

Fuente: *Elaboración propia*

El doble fracaso de los procesos constitucionales en Chile (2022 y 2023) no se debe interpretar como un accidente. Al contrario, este escenario constituye la posición editorial de un triunfo estratégico de hegemonía conservadora. El análisis de este fenómeno se expresa en la articulación de mecanismos de dominación discursivos. Al respecto se articulan dos grandes conclusiones vinculadas a los referentes teóricos de esta investigación.

3.2.1. Rearticulación hegemónica

La consecuencia de los dos rechazos —el del texto de izquierda en 2022 (con casi 62% de Rechazo) y el del texto de derecha en 2023 (con casi 56% de Rechazo)— demuestra que la victoria final de la élite es de carácter ideológico y estratégico. La lucha de posición tuvo éxito luego que la ciudadanía rechazará las propuestas percibidas como “extremas”, direccionando la discusión hacia la moderación y el consenso.

La posición de *El Mercurio* es la victoria conservadora de la derrota en torno a la idea de la nueva Constitución como fuente de solución a los problemas estructurales del país. El Rechazo de las propuestas neutralizó el instrumento de cambio radical y creó un hastío hacia la agenda constitucional. El editorial se posicionó desde la restitución hegemónica en torno a la estabilidad del país. Dicha posición editorial sostiene que el sistema económico y político mantuviera su legitimidad operativa en el país, cerrando el ciclo de la revuelta social sin abordar los pasajes que la originaron.

En este sentido, los medios de comunicación concentrados desempeñan el papel de intelectuales orgánicos de la clase dominante, cuya función es articular y reproducir el consenso hegemónico. *El Mercurio*, en su papel histórico y presente, actuó como el agente clave en la rearticulación del consenso conservador. Su papel consistió en capitalizar, en fases, la aversión al riesgo en 2022 y el cansancio ciudadano en 2023. La función del intelectual en este contexto fue la de ligar la perspectiva de la élite con el sentido común de las masas, filtrando el discurso para descalificar la posibilidad de un cambio estructural en la nación.

3.2.2. El Aparato Ideológico del Estado (AIE): Concentración y Filtrado del Debate

Desde la perspectiva propuesta por Althusser, el periódico funciona como un Aparato Ideológico de Estado (AIE) mediático, cuya función esencial es asegurar la reproducción ideológica dominante. Chile presenta uno de los mercados de medios más concentrados en América Latina, donde el consorcio de *El Mercurio* y COPESA manejan la gran parte de prensa escrita y otros productos. Esta estructura duopólica se consolidó tras la dictadura. Esta concentración no solo es una cuestión económica, sino, una fuente de poder ideológico. La percepción en la ciudadanía refuerza su posición, *El Mercurio* es visto como el diario con más recursos, y este medio otorga espacio a personas, entidades y personajes con alto valor del país. Esta imagen le confiere la capacidad de legitimar su narrativa.

La reproducción ideológica opera a través de la parcialidad discursiva, el uso de la posverdad y la estigmatización de las posturas progresistas. La función del editorial como AIE se sostiene en omitir estratégicamente la discusión sobre su propia concentración de poder y desviar la atención hacia otras temáticas en la sociedad chilena. Al centrarse en el espectáculo político y el conflicto entre “extremos” el AIE protegió al sistema económico neoliberal de una crítica transformadora, manteniendo el enfoque en de inestabilidad política.

La funcionalidad del AIE apeló a la capacidad de interpelar a la ciudadanía con narrativas afectivas y de gestión de riesgo, lo que generó para el 2022 el discurso dominante como un texto peligroso, reformista y partisano, que impide la libertad y que dictamina las reglas que solo el sector de la coalición quiere para el país, aumentando narrativas de miedo vinculados al inestable orden social y estabilidad. Por otro lado, para 2023, el discurso evolucionó hacia un ciudadano hastiado o desafectado. El triunfo de la opción En Contra se articuló para transmitir

el sentimiento de cansancio y desafección hacia la clase política y hacia la excesiva duración de la agenda constitucional. Esta estrategia permitió al AIE mediático mediar la indignación estructural de 2019 hacia el miedo y, finalmente, hacia el agotamiento.

Conclusiones

El periódico *El Mercurio* ha sido objeto de estudio de múltiples investigaciones (Ruiz, 2017; Silva, 2023; Browne y Baessolo, 2010, entre otros) debido a su relación histórica con las élites económicas y políticas de Chile.

La presente investigación, permitió establecer que la posición del editorial de *El Mercurio* respecto a los procesos constitucionales de 2022 y 2023, fue la de un actor conservador que interviene de forma activa en la disputa por el sentido de crisis institucional. Mediante las estrategias de nominación, predicación, argumentación y enmarcado, el diario influyó en clausurar la agenda constituyente y restaurar un consenso en torno al orden institucional previo al año 2019, más que sobre la búsqueda de una nueva configuración constitucional.

Con relación a lo expuesto en el capítulo de análisis y discusión, se evidencian hallazgos en función de los objetivos específicos de esta investigación, que comprenden la caracterización de las estrategias discursivas, la identificación de los marcos discursivos y su comparación, para construir el posicionamiento ideológico de los editoriales de *El Mercurio* respecto de los procesos constitucionales de 2022 y 2023.

En primera instancia, en relación con el primer objetivo y hallazgo, se evidencia el uso de estrategias discursivas. A través de la *nominación*, el editorial transmite la información, respecto a los procesos constitucionales, desde una posición explícita, empleando un lenguaje directo y mencionando a los principales actores políticos, sociales, entre otros, que consideró relevante para el primer proceso. Además, emplea posturas externas como recursos para plasmar información sobre materias económicas y/o político-sociales, por ejemplo, “*los analistas señalan (...)*”; “*los expertos señalan que (...)*” o “*las encuestas (...)*” sin explicitar las fuentes de la información y los datos. Por ejemplo, un editorial afirma que “*El pronóstico de casi todas las encuestas hace muy difícil pensar que el resultado de mañana arroje una mayoría abrumadora para alguna opción*” (E.16.12.2023). Este recurso funciona para encuadrar o anticipar un posible escenario estrecho en las votaciones, de modo que se legitima la expectativa de una mayoría difusa, sin precisar las fuentes, instaurando un marco interpretativo para guiar al lector.

En segunda instancia, la estrategia de *predicación* hace referencia a los atributos que le otorga el editorial a los actores que menciona. Aquí, el editorial atribuye de manera negativa determinados rasgos a actores como el oficialismo, Apruebo Dignidad y, en mayor medida, al *gobierno* y al presidente Gabriel Boric, tanto para el proceso 2022 como para el del año 2023. No solo se puede evidenciar esta atribución a los actores, sino que también al utilizar etiquetas, el editorial describe cómo estos personajes o partidos políticos llevaron el trabajo de redacción a pesar de que el texto ya estaba presentado a la población. Por lo demás, se destacan elementos que no son mencionados de forma prominente. Desde esta perspectiva, el editorial menciona de forma despersonalizada la figura de la Convención Constitucional, como por ejemplo “ese órgano” o “la Convención” y alude características negativas al texto, “luego del fracaso de la Convención en esa tarea y su opción por un texto partisano (...)” (E.14.08.2022) y “La interpretación torcida de un mandato ciudadano hizo de *ese órgano* —llamado a sanar las heridas de nuestra convivencia—” (E.05.09.2022). Además, un aspecto que emerge de este análisis es la mención a los pueblos originarios por parte del editorial. Su participación en el discurso del periódico se limita a ser una referencia marginal y de procedimiento, negándoles su rol como sujetos políticos activos. El diario evidencia esto al desarticular el debate sobre los derechos colectivos, “al debilitamiento de la unidad del Estado mediante la introducción de un artificioso concepto de plurinacionalidad que, en nombre del justo reconocimiento de los pueblos originarios, dividía entre categorías de ciudadanos con distintos derechos” (E.05.09.2022). Con esa estrategia, el editorial minimiza la plurinacionalidad, considerándola como peligrosa. Aunque se justifique como “hacer justicia” a los pueblos originarios, dicha implementación fracciona al país. Es decir, no hay un solo tipo de ciudadanos, sino que crea chilenos de primera y segunda clase, dándoles a los pueblos originarios derechos diferentes que, al resto, acabando con la unidad del país y la igualdad ante la ley.

En tercera instancia, la argumentación, como estrategia, se relaciona con los *topos* utilizados para la justificación de las atribuciones positivas o negativas. En los editoriales del año 2022 se evidencian dimensiones de peligro, responsabilidad y realidad. Se observa que el editorial busca dar soluciones a situaciones por las cuales el contexto social, económico y político del país se ve amenazado. Un resultado que emerge de este análisis es el uso de *topos* de economía, “(.) de

los desafíos urgentes que plantea el difícil escenario del país en los más diversos ámbitos desde un complejo panorama económico hasta la crisis en materia de seguridad pública y violencia” (E.05.09.2022). Esta estrategia funciona como un principio de legitimación del discurso, donde el editorial vincula el bienestar del país para mantener el orden y la estabilidad económica. De este modo, el periódico encuadra los problemas del proceso constituyente dentro de un marco de riesgo económico y que, debido al proceso del año 2022, se intensifican los problemas económicos que arrastra el país.

En cuarta instancia, el enmarcado ubica el punto de vista del editorial a la hora de referirse a los procesos constitucionales. En este caso, se expresan descripciones de los temas y acontecimientos que circulan entorno al proceso Constitucional y la Convención, desde el trabajo realizado hasta las campañas de las franjas electorales. El enmarcado opera consistentemente al asociar el proceso constituyente como “inestable”, en lugar de conceptualizarlo como un lugar donde existe la deliberación, neutralidad y democracia, como sí lo realizó previo a los resultados del proceso 2023. El editorial, actuó como un actor político dentro del campo periodístico, al posicionarse en función de la desmovilización y recentramiento político del debate hacia los intereses de las élites.

El segundo objetivo específico considera narrativas predominantes. Para el año 2022, el editorial concentra marcos discursivos de peligro y amenaza, especialmente al evaluar el proceso y su conducción. Para el año 2023, se observa un desplazamiento hacia marcos más resolutivos orientados al anteproyecto. Las referencias que emplea el editorial, al trabajo realizado, aparecen principalmente posterior a la votación, lo que generó una disminución en las descripciones del trabajo de los constituyentes en curso.

Para finalizar, en el tercer objetivo, se observa que una de las principales diferencias entre las estrategias empleadas para 2022 y 2023, es la estrategia de argumentación. Para el primer proceso el editorial utiliza *topos* para dar una solución a los problemas del país. A diferencia del año 2023, en donde no emplean esa argumentación ya que, su posición para dicho proceso es favorable. El editorial pasa de un peligro refundacional al fin de un ciclo constitucional.

Los hallazgos de esta investigación, analizados desde la perspectiva teórico-discursiva del Análisis Crítico del Discurso (ACD), con enfoque histórico (DHA), permitieron validar que el editorial empleó estratégicamente recursos lingüísticos para construir y perpetuar una determinada visión ideológica ajustada al contexto sociohistórico específico de cada plebiscito.

En términos de aporte a la disciplina sociológica y vinculando con lo postulado dentro de las teorías centrales, la investigación evidencia cómo este medio tradicional funciona como un Aparato Ideológico de Estado (AIE). En este sentido, y siguiendo la postura de Althusser (1974), el periódico no opera como un actor neutral, sino como una institución privada, que, funcionando a través de la ideología (expresada mediante las estrategias discursivas), busca activamente interpelar a los ciudadanos para asegurar la reproducción de sus condiciones de dominación y consenso favorable a la élite, en este caso a los grupos económicos del país. Además, los resultados sugieren que la posición del editorial es activa a la hora de reproducir visiones propias hacia sus lectores, de esta forma, actúa como un intelectual orgánico (Gramsci, 1971) inserto en la sociedad chilena proveniente de la élite empresarial (Del Valle, 2006; Riffopavón et al., 2021). Su intervención en las coyunturas políticas (procesos constitucionales 2022 y 2023) no se limitó a informar, sino que buscó construir un consenso y disputar la dirección intelectual y moral de la sociedad civil, interviniendo en la formación del sentido común.

De esta manera, la investigación contribuye al campo de los ACD aplicados al análisis mediático en Chile, en relación con investigaciones como las de Carmona (2017) y Cárdenas et al. (2017). Se demuestra la utilidad del enfoque histórico-discursivo (DHA) no solo como herramienta metodológica, sino que también como un puente analítico que permite operacionalizar sociológicamente conceptos como hegemonía y AIE. El uso del DHA hizo posible caracterizar las estrategias discursivas concretas con las que *El Mercurio* busca interpelar a los lectores y ciudadanos, legitimando su propio marco interpretativo y reencuadrando el debate (Ruiz, 2015) para alinear la opinión pública con el orden vigente del país.

En función de lo anterior, se presentan recomendaciones y reflexiones finales. Por un lado, los hallazgos evidencian la necesidad de fortalecer la educación mediática y la conciencia crítica en la ciudadanía, puesto que revelan cómo un editorial de alta referencia puede orientar la conversación pública y enmarcar eventos desde su posición mediante los marcos discursivos, lo

que conlleva a orientar la conversación sobre el contexto político-social del país. Reconocer estas dinámicas es relevante para el debate democrático y permite reconocer los sesgos y posicionamientos que intervienen en la producción de la realidad social. Desde una mirada sociológica, este estudio invita a comprender la comunicación como un espacio de disputa de significados donde se negocian visiones sobre el país y su futuro, lo que plantea el desafío de entregar condiciones para una circulación discursiva plural y reflexiva hacia la sociedad chilena.

Siguiendo la perspectiva sociológica, los resultados de este estudio permiten reflexionar sobre el rol de los medios de comunicación como actores que participan en la construcción de la realidad social. En contextos de cambio institucional como los procesos constitucionales, el discurso editorial adquiere un carácter performativo, al intervenir en la definición de lo legítimo, lo posible y lo deseable para la sociedad. De este modo, más que un espacio neutral de intercambio de ideas, la prensa se configura como un dispositivo que contribuye a estabilizar o tensionar los marcos interpretativos del orden social. Sociológicamente, al reforzar un solo marco (línea editorial de *El Mercurio*), el medio no está fallando en representar la diversidad de visiones, sino que está ejerciendo activamente su poder para redirigir el debate. Con esto, se busca manejar el disenso y limitar lo políticamente imaginable, incidiendo en la reproducción de una única visión hegemónica, configurando el campo político, social y cultural de Chile.

Ahora bien, es relevante mencionar las limitaciones que están presentes en la investigación. En primer lugar, el análisis se basó en un único medio –*El Mercurio*– por lo que no fue posible contrastar con otros periódicos nacionales (por ejemplo, *La Tercera* u otros de la misma línea editorial) para abordar otros enfoques o similares ante los procesos constitucionales. Esto limita los hallazgos a la realidad específica de *El Mercurio*. En segundo lugar, la investigación se centró en el formato de editoriales escritas, sin considerar otros segmentos del periódico (noticias, reportajes, caricaturas o debate en redes sociales). La influencia de las redes sociales y de las plataformas digitales a partir de discusión constitucional quedó fuera del análisis, aun cuando dichas esferas han cobrado creciente relevancia en la formación de una opinión pública. Pese a estos límites, se considera que los resultados son válidos para el caso estudiado y que es un primer paso para quienes quisieran extrapolar a un panorama mediático aún más amplio.

Finalmente, en cuanto a las proyecciones de este estudio, se sugieren vías para profundizar la investigación en el futuro. Una comparación con otros medios de comunicación chilenos permitiría estudiar si existe una homogeneidad en otras líneas editoriales frente a procesos políticos-sociales de alta relevancia o si, por el contrario, se emplean discursos diferentes. Al mismo tiempo, esto haría posible ponderar de manera más integral el peso relativo de cada medio en la configuración de la opinión pública, estimando con mayor precisión su alcance y contribución específica de sus marcos interpretativos en el debate político. Ampliar las fechas de recolección de datos secundarios, aumentando el número de editoriales, podría arrojar luz sobre otros matices discursivos no captados, como, por ejemplo, el tratamiento dado a actores que participan del proceso o las formas de interpelar a los chilenos, entre otros. Además, ampliar el estudio del discurso a distintas plataformas de redes sociales, como X (antes Twitter) o Instagram, brindaría una perspectiva más amplia y complementaria, al permitir comprender cómo interactúan las narrativas de la prensa tradicional con las voces ciudadanas. En suma, futuras investigaciones que aborden este fenómeno desde un enfoque comparativo entre medios y plataformas podrían enriquecer este campo y contribuir a una comprensión más profunda del rol de los discursos mediáticos en la configuración de la agenda pública y la orientación ideológica durante períodos de cambio institucional.

Bibliografía

- Agüero, I. (Director). (2008). *El diario de Agustín* [Documental]. Ignacio Agüero & Asociado; Amazonia Films.
- Alvarez, N. (2016). El concepto de hegemonía en Gramsci: Una propuesta para el análisis y la acción política. *Revista de Estudios Sociales Contemporáneos*, 15, 150–160.
- Althusser, L. (1974). *Ideología y aparatos ideológicos de Estado. Freud y Lacan* (A. J. Pla, Trad.). Ediciones Nueva Visión. (Obra original publicada en 1970).
- Benavides, J. (2008). Una aproximación interdisciplinar del análisis crítico del discurso (ACD) al estudio de la historia. *Revista Historia de la Educación Colombiana*, 11, 9–31. <https://ssrn.com/abstract=3255641>
- Bernedo, P., & Arriagada, E. (2002). Los inicios de El Mercurio de Santiago en el epistolario de Agustín Edwards Mac Clure (1899–1905). *Historia (Santiago)*, 35, 13–33. <https://doi.org/10.4067/S0717-71942002003500003>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2022, 5 de septiembre). *Histórica participación en el plebiscito 2022*. BCN. <https://www.bcn.cl/portal/noticias?id=historica-participacion-plebiscito-2022>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2023, 17 de enero). *Ley N.º 21.533: Modifica la Constitución Política de la República con el objeto de establecer un procedimiento para la elaboración y aprobación de una nueva Constitución Política de la República*. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1187896>
- Borrat, H. (1989). El periódico, actor del sistema político. *Anàlisi: Quaderns de Comunicació i Cultura*, 12, 67–80. <https://ddd.uab.cat/pub/analisi/02112175n12/02112175n12p67.pdf>
- Bourdieu, P., & Wacquant, L. (1992). *An invitation to reflexive sociology*. University of Chicago Press.
- Browne, R., Romero, P., & Monsalve, S. (2015). La cobertura regional del movimiento estudiantil chileno 2011: Prensa impresa y prensa digital en la Región de Los Ríos (Chile). *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 21(2), 723–740.

- Browne, R., & Baessolo, R. (2010). Mirada aproximativa a la construcción de la noticia sobre lo peruano en la prensa diaria de cobertura nacional (“El Mercurio”, 2010). Un Análisis Crítico del Discurso (ACD). *Comunicación y Medios*, (21), 72–89. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5242875.pdf>
- Browne-Sartori, R., & Castillo-Hinojosa, A. M. (2011). Análisis crítico del discurso de la representación intercultural en la prensa chilena. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 20(62), 45–69. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10525851010>
- Cabrera, T. (2020). Chile ante el inicio del proceso constituyente. *Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE)*, 462–478.
- Calderón, C., Restaino, M., Rojas, C., & Sobarzo, A. (2021). El rol de las redes sociales en la génesis del “Estallido Social”. *Revista de Ciencias Sociales*, 30(47), 66–106. <https://revistacienciasociales.cl/index.php/publicacion/article/view/208>
- Cárdenas, C., Cabalín, C., & Montero, L. (2017). Análisis crítico de editoriales y su influencia en la conformación de políticas sobre la calidad de la educación en Chile: Los casos de La Tercera y El Mercurio. *Estudios Pedagógicos (Valdivia)*, 43(1), 19–39. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052017000100002>
- Carmona, C. (2017, diciembre). *La democracia y la mediatización del discurso político: estudio del proceso constituyente en los editoriales de El Mercurio y La Tercera* [Tesis de Magíster en Comunicación Política, Universidad de Chile]. Repositorio UChile. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/150929>
- Castells, M. (2008). Comunicación, poder y contrapoder en la sociedad red (I). Los medios y la política. *TELOS: Cuadernos de Comunicación e Innovación*, 74, 13–24. <https://telos.fundaciontelefonica.com/archivo/numero074/los-medios-y-la-politi.ca/?output=pdf>
- Castro Rodríguez, C. I. (2004). *El poder simbólico en Pierre Bourdieu: Valoración en la discusión teórica contemporánea* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales]. Repositorio de Tesis DGBSDI-UNAM.

- Coddou-McManus, A., & Ferreiro, J. (2016). Medios de comunicación y procesos constituyentes: El caso de El Mercurio en Chile. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 30, 101–127.
- Colegio de Sociólogos y Sociólogas de Chile A.G. (2021). *Código de ética*. <http://colegiodesociologos.cl/wp-content/uploads/2021/06/codigo-de-etica-FINAL.pdf>
- Del Valle, C. (2006). Concentración económica de los medios de comunicación: Un riesgo para la democracia. *Íkala, Revista de Lenguaje y Cultura*, 11(17), 57–81. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/ikala/article/view/346530/20808037>
- El Comercio. (2019, 23 de octubre). Chile: Cronología del estallido social y las protestas. *El Comercio*. <https://www.elcomercio.com/actualidad/mundo/chile-cronologia-estallido-social-protestas.html>
- Entman, R. (1993). Framing: Toward clarification of a fractured paradigm. *Journal of Communication*, 43(4), 51–58. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1993.tb01304.x>
- Espinosa, M. (2007). *El editorial como expresión institucional del medio* [Tesis doctoral, Universidad de Sevilla]. Repositorio idUS. <https://idus.us.es/server/api/core/bitstreams/9a82cd1c-7903-4714-b1de-c21f0b381947/content>
- Flick, U. (2015). *El diseño de investigación cualitativa*. Ediciones Morata.
- Gerratana, V. (2020, 16 de junio). El concepto de hegemonía en la obra de Gramsci. *El Viejo Topo*. <https://www.elviejotopo.com/topoexpress/el-concepto-de-hegemonia-en-la-obra-de-gramsci/>
- González, C. (2005). *La construcción del destinatario discursivo en los editoriales de prensa* [Tesis doctoral, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso & Université Paris 13]. Repositorio PUCV; theses.fr. http://opac.pucv.cl/pucv_txt/txt-2500/UCJ2658_01.pdf
- Gramsci, A. (1971). *Selections from the Prison Notebooks* (Q. Hoare & G. N. Smith, Eds. & Trans.). Lawrence & Wishart.
- Gronemeyer, M., & Porath, W. (2017). Tendencias de la posición editorial en diarios de referencia en Chile: El arte de dosificar la crítica frente a la actuación de los actores políticos. *Revista de Ciencia Política*, 37(1), 177–202. <https://www.scielo.cl/pdf/revcipol/v37n1/art08.pdf>

- Guamán, C. (2023). *Análisis del discurso informativo sobre el feminicidio en el diario El Mercurio en el período 2021* [Manuscrito inédito].
- Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH). (2019). *Informe Anual 2019: Situación de los Derechos Humanos en Chile en el Contexto de la Crisis Social*. <https://bibliotecadigital.indh.cl/server/api/core/bitstreams/9b8845b0-9bfe-46fd-8063-26184ca1a3e7/content>
- Ivanova, A., Jocelin, J., & Samaniego, M. (2022). Los inmigrantes en la prensa chilena: Lucha por protagonismo y racismo encubierto en un periódico gratuito. *Comunicación y Medios*, 31(46), 54–67. <https://doi.org/10.5354/0719-1529.2022.67412>
- Lema, L. (2De 014). El imaginario social detrás de la trata en los medios de comunicación. *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 14, 48–67. <https://doi.org/10.17141/urvio.14.2014.1343>
- Mayorga, A., & Valdebenito, L. (2018). La construcción socioimaginaria de la protesta social en el discurso de la prensa latinoamericana: Análisis de las editoriales de los diarios El Mercurio (Chile) y La Nación (Argentina) en el contexto de la crisis argentina de 2001. *Anagramas. Rumbos y Sentidos de la Comunicación*, 17(33), 175–194. <https://doi.org/10.22395/angr.v17n33a8>
- McCombs, M. E., & Shaw, D. L. (1972). The agenda-setting function of mass media. *Public Opinion Quarterly*, 36(2), 176–187. <https://doi.org/10.1086/267990>
- Núñez, L., & Vázquez, T. (2008). La información, la opinión y la editorial periodística. *Textual & Visual Media*, 1(1), 255–274. <https://textualvisualmedia.com/index.php/txtvmedia/article/view/22/18>
- Pérez, C. C. (2023). Análisis Crítico del Discurso y framing para una propuesta metodológica. *Cuadernos Del Centro De Estudios De Diseño Y Comunicación*, (198). <https://doi.org/10.18682/cdc.vi198.9819>
- Pilar, M., & Sanhueza, A. (2006). *Análisis de las herramientas persuasivas en los mensajes periodísticos de los titulares y bajadas de la sección Reportajes del diario de circulación*

nacional “El Mercurio de Santiago” [Tesis de maestría, Universidad Austral de Chile].
<http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2006/ffm385a/doc/ffm385a.pdf>

Proceso Constitucional. (s. f.). *¿Qué es el Proceso Constitucional?* Consultado el 29 de agosto de 2025,
de <https://www.procesoconstitucional.cl/que-es/>

Rapley, T. (2007). *Los análisis de la conversación, del discurso y de documentos en investigación cualitativa*. Morata.

Riffo-Pavón, I., Basulto, Ó., & Segovia, P. (2021). El estallido social chileno de 2019: Un estudio a partir de las representaciones e imaginarios sociales en la prensa. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 66(243), 345–368.
<https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2021.243.78095>

Rincón, M. (2018). *Construcción discursiva de los actores sociales del posconflicto en las editoriales del diario El Espectador (2015–2017)* [Tesis, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia]. Repositorio Institucional UPTC. <http://repositorio.uptc.edu.co/handle/001/6035>

Ruiz, C. (2016). Estado, sociedad civil y hegemonía en el pensamiento político de Gramsci. *Revista de Filosofía y Teoría Política*, 47, e002.
https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7527/pr.7527.pdf

Salinas, P., & Cárdenas, M. (2008). *Métodos de investigación social*. Ediciones Universidad Católica del Norte.

Sampieri, R., Collado, C., & Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Education.

Silva, S. (2024). “El Mercurio miente”: análisis de la perspectiva de El Mercurio sobre la toma de la Universidad Católica de Santiago (agosto–septiembre de 1967). *Cuadernos Chilenos de Historia de la Educación*, (19). <https://doi.org/10.60611/cche.v19i1.211>

Sunkel, G., & Geoffroy, E. (2002). Concentración económica de los medios de comunicación. Peculiaridades del caso chileno. *Comunicación y Medios*, (13), 135–150.
<https://doi.org/10.5354/rcm.v0i13.12985>

- Van Dijk, T. (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos*, 23–36.
<https://epistemologiasdesdeelsur.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/08/el-anc3a1lisis-crc3adtico-del-discurso.pdf>
- Van Dijk, T. (2010). Discurso, conocimiento, poder y política. Hacia un análisis crítico epistémico del discurso. *Revista de Investigación Lingüística*, 13, 167–215.
<https://revistas.um.es/ril/article/view/114181>
- Vasilachis, I., Ameigeiras, A., Chernobilsky, L., Giménez, V., Mallimaci, F., Mendizábal, N., Neiman, G., Quaranta, G., & Soneira, G. N. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa.
- Wodak, R., & Meyer, M. (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Gedisa.

Anexos

1. Tabla de operacionalización año 2022

Concepto	Dimensión	Indicadores	Estrategias discursivas	Código
Hegemonía (Gramsci)	Priorización temática	Tema constitucional como eje editorial	Predicación	Perspectivización_voz_editorial
	Construcción del consenso	Uso de apelaciones a “responsabilidad; orden y estabilidad”	Predicación	Calificativos_negativos
				Calificativos_positivos
Contrahegemonía	Etiqueta deslegitimadora hacia actores o movimientos	Predicación	Etiqueta_deslegitimación_extremismo	
Medios como AIE (Althusser)	Interpelación al sujeto	Uso de actores participantes del proceso	Nominación	Actores_presidente/gobierno
				Actores_personajes_políticos
				Actores_partidos_políticos
		Uso del “nosotros; ciudadanos y chilenos”	Enmarcado	Actores_ciudadanía
	Legitimación por autoridad	Referencia a voces	Predicación	Perspectivización_voces_externas

		externas (empresarios, expertos)		
Framing (Entman)	Selección y jerarquización de temáticas	Identificación de <i>topos</i> recurrentes	Argumenta ción	Topos_peligro/amenaza
				Topos_realidad
				Topos_responsabilidad
				Topos_economía
	Encuadre de interpretacion es	Definición de problemática s (amenaza; fracaso; orden)	Enmarcado	Descripción_estabilizadora
				Descripción_fracaso
Descripción_orden				
Presentación de temáticas	Posición interpretativa hacia los procesos constituciona les	Predicación	Recurso_intensificación	
			Recurso_disminución	
Concentrac ión mediática (Riffo- Pavón)	Homogeneiza ción del discurso	Reiteración de marcos (conservador es o liberales) frente a los procesos constituyente s	Predicación	Homogeneización_discursiva

2. Tabla de operacionalización año 2023

Concepto	Dimensión	Indicadores	Estrategias discursivas	Código
Hegemonía (Gramsci)	Priorización temática	Tema constitucional como eje editorial	Predicación	Perspectivización_voz_editorial
	Construcción del consenso	Uso de apelaciones a “responsabilidad; orden y estabilidad”	Predicación	Calificativos_negativos
				Calificativos_positivos
Contrahegemonía	Etiqueta deslegitimadora hacia actores o movimientos	Predicación	Etiqueta_deslegitimación_extremismo	
Medios como AIE (Althusser)	Interpelación al sujeto	Uso de actores participantes del proceso	Nominación	Actores_presidente/gobierno
				Actores_personajes_políticos
				Actores_partidos_políticos
	Uso del “nosotros; ciudadanos y chilenos”	Enmarcado	Actores_ciudadanía	
Legitimación por autoridad	Referencia a voces externas	Predicación	Perspectivización_voces_externas	

		(empresarios, expertos)		
Framing (Entman)	Selección y jerarquización de temáticas	Identificación de <i>topos</i> recurrentes	Argumentación	Topos_peligro/amenaza
				Topos_realidad
				Topos_responsabilidad
				Topos_economía
	Encuadre de interpretaciones	Definición de problemáticas (amenaza; fracaso; orden)	Enmarcado	Descripción_estabilizadora
				Descripción_fracaso
				Descripción_orden
	Presentación de temáticas	Posición interpretativa hacia los procesos constitucionales	Predicación	Recurso_intensificación
				Recurso_disminución
				Recurso_pasado
				Recurso_comparación
	Concentración mediática (Riffo-Pavón)	Homogeneización del discurso	Reiteración de marcos (conservadores o liberales) frente a los procesos constituyentes	Predicación

3. Recopilaciones editoriales: Agosto del año 2022

Periódico	El Mercurio		
Segmento	Editorial		
Año	2022		
Mes	Agosto		
Palabras claves	Apruebo, Rechazo, Elección, Votación, Constitucional, Proceso Constitucional-Constituyente, Plebiscito; Convención, 04 de septiembre		
Fecha de publicación	Título editorial	Palabras claves	Anonimización
03-08-2022	Dilema constitucional del oficialismo	Constitucional; convención; 04 de septiembre	E.03.08.2022
12-08-2022	Un compromiso tardío e insuficiente	Constitucional; Apruebo; Rechazo	E.11.08.2022
14-08-2022	Decisiva rebaja de los quorum	Constitución; Proceso Constitucional	E.14.08.2022
22-08-2022	Lamentable episodio en la franja T. V	Constitución; Proceso Constitucional; Apruebo	E.22.08.2022

30-08-2022	Desafíos económicos posplebiscito	Rechazo; Plebiscito	E.30.08.2022
-------------------	---	------------------------	--------------

4. Recopilaciones editoriales: Septiembre del año 2022

Periódico	El Mercurio		
Segmento	Editorial		
Año	2022		
Mes	Septiembre		
Palabras claves	Apruebo, Rechazo, Elección, Votación, Constitucional, Proceso Constitucional- Constituyente, Plebiscito; Convención, 04 de septiembre		
Fecha de publicación	Título editorial	Palabras claves	Anonimización
05-09-2022	Una nueva oportunidad	Apruebo; Plebiscito; Convención	E.05.09.2022

5. Recopilaciones editoriales: Noviembre del año 2023

Periódico	El Mercurio		
Segmento	Editorial		
Año	2023		
Mes	Noviembre		
Palabras claves	Apruebo, Rechazo, Elección, Votación, Constitucional, Proceso Constitucional-Constituyente, Plebiscito; Convención, 17 de diciembre		
Fecha de publicación	Título editorial	Palabras claves	Anonimización
02-11-2023	El Gobierno frente al plebiscito	Plebiscito; Convención; Plebiscito Constitucional	E.02.11.2023
24-11-2023	Promesa de baja credibilidad tardío e insuficiente	Proceso Constitucional; Convención	E.24.11.2023

6. Recopilaciones editoriales: Diciembre del año 2023

Periódico	El Mercurio		
Segmento	Editorial		
Año	2023		
Mes	Diciembre		

Palabras claves	Apruebo, Rechazo, Elección, Votación, Constitucional, Proceso Constitucional-Constituyente, Plebiscito; Convención, 17 de diciembre		
Fecha de publicación	Título editorial	Palabras claves	Anonimización
10-12-2023	Bachelet en la franja	Plebiscito Constitucional	E.10.12.2023
16-12-2023	Después del 17-D	17-D (17 de diciembre); Plebiscito; Constitucional; Constitución	E.16.12.2023
18-12-2023	El triunfo del hastío	Constitución; En contra	E.18.12.2023
19-12-2023	Años perdidos y años reivindicados	Constitución; Convención	E.19.12.2023

7. Corpus de editoriales codificados para el año 2022

Editorial	Concepto	Dimensión	Estrategia discursiva	Código	Frase textual editorial
E.03.08.2022	Medios como AIE (Althusser)	Interpelación al sujeto	Nominación	Actores_presidente/gobierno	“el Gobierno intenta mejorar las posibilidades del Apruebo obteniendo un compromiso de sus partidos para

					reformular los textos”
E.12.08.2022	Hegemonía (Gramsci)	Priorización temática	Predicación	Perspectivización_voz_editorial	“Así, el acuerdo parece hecho con encuestas en mano para intentar reducir las críticas más fuertes que la propuesta genera, aludiendo a sus grandes "titulares", pero sin darles una bajada que realmente se haga cargo de las objeciones”
E.14.08.2022	Medios como AIE (Althusser)	Interpelación al sujeto	Enmarcado	Actores_ciudadanía	“Se hace patente, por otra parte, la importancia de un sistema electoral que efectivamente refleje la voluntad ciudadana”

E.22.08.2022	Framing (Entman)	Presentación de temáticas	Predicación	Recurso_disminución	“Pero la odiosidad implícita en este avisaje no solo lleva a ofender gratuitamente a los jóvenes que allí estudian, sino también a desconocer el aporte que ha hecho el sistema universitario privado a ampliar el número de médicos en el país”
E.30.08.2022	Hegemonía (Gramsci)	Construcción del consenso	Predicación	Calificativos_negativos	“(…) tal escenario igualmente representa una severa derrota política para esta administración”
E.05.09.2022	Framing (Entman)	Selección y jerarquización de temáticas	Argumentación	Topos_peligro	“Ese es precisamente el espíritu que debe prevalecer

					<p>ahora: el país ha logrado sortear el grave peligro que significaba esta propuesta constitucional, pero la necesidad de construir la “casa de todos”, una institucionalidad en que la amplia mayoría pueda encontrarse sigue siendo acuciante”</p>
--	--	--	--	--	--

8. Corpus de editoriales codificados para el año 2023

Editorial	Concepto	Dimensión	Estrategia discursiva	Código	Frase textual editorial
E.02.11.2023	Hegemonía (Gramsci)	Construcción del consenso	Predicación	Calificativos_positivos	“Nada semejante ocurre con la actual propuesta, la

					que en su estructura central supone el respeto a nuestra mejor tradición republicana, incluyendo también las 12 bases fundamentales que los partidos acordaron para iniciar este proceso”
E.24.11.2023	Medios como AIE (Althusser)	Legitimación del sujeto	Predicación	Perspectivización_voces_externas	“La tesis recibió incluso el apoyo de académicos que hablaron de una suerte de "eterno retorno": mientras el país no aprobara una nueva Constitución, correspondería seguir

					repitiendo el proceso las veces que fuere necesario”
E.10.11.2023	Framing (Entman)	Presentación de temáticas	Predicación	Recurso_pasado	“—de hecho, el expresidente Lagos ya se habla manifestado por el En contra, mientras los expresidentes Frei Ruiz-Tagle y Piñera por el A favor sin mayores controversias— (...)”
E.16.12.2023	Framing (Entman)	Selección y jerarquización de temáticas	Argumentación	Topos_responsabilidad	“Así mismo, cualquiera sea el resultado, se hace urgente recoger las lecciones de lo ocurrido primero, que las críticas inmisericordes

					a los logros del pasado y las ofertas de futuros utópicos sin apego a la realidad no son una buena receta para el progreso (...)"
E.18.12.2023	Medios como AIE (Althusser)	Interpelación al sujeto	Nominación	Actores_personajes_políticos	"Tal como ya ocurrió en la segunda vuelta presidencial de 2021, Kast, exitoso en lograr altas votaciones, ha fracasado en ofrecer un proyecto que pueda interpretar a la mayoría del país"
E.19.12.2023	Framing (Entman)	Presentación de temáticas	Predicación	Recurso_pasado	"Los aprendizajes de los cuatro últimos años y

					los logros de los 30 anteriores deberían servir de lección para salir del estancamiento”
--	--	--	--	--	--